

# DIARIO OFICIAL



DIRECTOR: Víctor Manuel Portillo Ruiz

TOMO N° 427

SAN SALVADOR, LUNES 20 DE ABRIL DE 2020

NUMERO 79

La Dirección de la Imprenta Nacional hace del conocimiento que toda publicación en el Diario Oficial se procesa por transcripción directa y fiel del original, por consiguiente la institución no se hace responsable por transcripciones cuyos originales lleguen en forma ilegible y/o defectuosa y son de exclusiva responsabilidad de la persona o institución que los presentó. (Arts. 21, 22 y 23 Reglamento de la Imprenta Nacional).

## SUMARIO

### ORGANO LEGISLATIVO

Pág.

Decreto No. 627.- Modificaciones en la Ley de Presupuesto vigente, en la parte correspondiente al Ramo de Hacienda..... 1-3

### ORGANO EJECUTIVO

#### MINISTERIO DE HACIENDA

Decreto No. 17.- Disposición Transitoria al Reglamento General de Viáticos..... 4

### INSTITUCIONES AUTÓNOMAS

#### BANCO CENTRAL DE RESERVA DE EL SALVADOR

Estados Financieros del Banco Central de Reserva de El Salvador..... 5-24

### ORGANO LEGISLATIVO

DECRETO No. 627

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR,

CONSIDERANDO:

- I. Que mediante Decreto Legislativo No. 525 de fecha 13 de diciembre de 2019, publicado en el Diario Oficial No. 241, Tomo 425 del 20 del mismo mes y año, se votó la Ley de Presupuesto para el ejercicio financiero fiscal 2020, por la cantidad de SEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTISEIS MILLONES CIENTO DIEZ MIL QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$6,426,110,500).
- II. Que mediante Decreto Legislativo No. 677 de fecha 25 de mayo de 2017, publicado en el Diario Oficial No. 97, Tomo 415, de fecha 29 del mismo mes y año, la Asamblea Legislativa ratificó en todas sus partes, el Contrato de Préstamo No. ES-SB1 suscrito el 28 de mayo de 2016 entre el Gobierno de la República de El Salvador y la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA), que se denomina "Préstamo Contingencial para la Recuperación ante Desastres Naturales" por un monto de CINCO MIL MILLONES 00/100 DE YENES JAPONESES (¥5,000,000,000.00) que al tipo de cambio de esa fecha equivale aproximadamente a CUARENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS 49/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$48,661,800.49).

- III. Que mediante Decreto Legislativo No. 615 de fecha 1 de abril de 2020, publicado en el Diario Oficial No. 69, Tomo 427 del 02 del mismo mes y año, se modificó la Ley de Presupuesto vigente incorporando recursos por CUARENTA Y DOS MILLONES 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$42,000,000.00) provenientes del Contrato de Préstamo No. ES-SB1 antes citado, destinados a fortalecer las asignaciones del Fondo de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres (FOPROMID), a efecto de atender diversas necesidades relacionadas con el Estado de Emergencia Nacional, Estado de Calamidad Pública y Desastre Natural en todo el territorio de la República dentro del marco establecido en la Constitución, a raíz de la Pandemia por el COVID-19, aprobado mediante Decreto Legislativo No. 593 de fecha 14 de marzo de 2020, publicado en el Diario Oficial No. 52 Tomo 426 de la misma fecha.
- IV. Que de conformidad al documento que dispone la Dirección General de Tesorería y que comprueba la transferencia del Préstamo JICA No. ES-SB1, el monto registrado del Préstamo No. ES-SB1 por CINCO MIL MILLONES 00/100 DE YENES JAPONESES (¥5,000,000,000.00) actualizado al tipo de cambio vigente de \$108.59, equivale a CUARENTA Y SEIS MILLONES CUARENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$46,044,755.00); por lo que actualmente existe un remanente de CUATRO MILLONES CUARENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$4,044,755.00), que se requiere incorporar a la Ley de Presupuesto vigente con el propósito de reforzar las asignaciones presupuestarias del ramo de Hacienda, en la parte que corresponde al Fondo de Prevención y Mitigación de Desastres (FOPROMID).
- V. Que mediante Decreto Legislativo No. 778, de fecha 18 de agosto de 2005, publicado en el Diario Oficial No. 160, Tomo 368, del 31 de ese mismo mes y año, se emitió la Ley de Creación del Fondo de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres (FOPROMID), cuyos recursos estarán destinados a la prevención de desastres o en aquellos casos que demanden una oportuna y efectiva atención de emergencia ocasionada por desastres, sea que se trate de un evento que tenga impacto a nivel nacional o que las incidencias del mismo, afecten un espacio delimitado del territorio nacional;
- VI. Que con el propósito de poder disponer del crédito presupuestario para reforzar las asignaciones presupuestarias del Fondo de Prevención y Mitigación de Desastres (FOPROMID), se hace necesario reformar la Ley de Presupuesto vigente, en el Apartado II-INGRESOS, Rubro 31 Endeudamiento Público, Cuenta 314 Contratación de Empréstitos Externos, incrementando la Fuente Específica 31403 De Gobiernos y Organismos Gubernamentales con la cantidad de CUATRO MILLONES CUARENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$4,044,755.00); y en el Apartado III GASTOS, en la parte que corresponde al ramo de Hacienda, se incrementa la Unidad Presupuestaria 17 Financiamiento al Fondo de Prevención y Mitigación de Desastres, Línea de Trabajo 01 Mitigación y Prevención de Desastres, con el monto de CUATRO MILLONES CUARENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$4,044,755.00), recursos que provienen del Contrato de Préstamo n.º ES-SB1 suscrito entre la República de El Salvador y la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA).

POR TANTO,

en uso de sus facultades constitucionales y a iniciativa del Presidente de la República, por medio del Ministro de Hacienda.

DECRETA:

Art. 1. En la Ley de Presupuesto vigente, Sección A - PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO, se introducen las siguientes modificaciones:

- A) En el apartado II – INGRESOS, Rubro 31 Endeudamiento Público, Cuenta 314 Contratación de Empréstitos Externos, increméntase la fuente específica 31403 De Gobiernos y Organismos Gubernamentales, así:

Préstamo n.º ES-SB1, suscrito con la Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA), denominado "Préstamo Contingencial para la Recuperación ante Desastres Naturales". Aprobado por Decreto Legislativo n.º 677 de fecha 25 de mayo de 2017, publicado en el Diario Oficial n.º 97, Tomo 415, de fecha 29 del mismo mes y año. \$4,044,755

- B) En el apartado III - GASTOS, en la parte correspondiente al Ministerio de Hacienda, literal B. Asignación de Recursos, numeral 4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico, se incorporan las siguientes modificaciones:

#### 4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	56 Transferencias Corrientes	Gastos Corrientes
17 Financiamiento al Fondo de Prevención y Mitigación de Desastres			
		4,044,755	4,044,755
2020-0700-2-17-01-21-3 Préstamos Externos	Mitigación y Prevención de Desastres	4,044,755	4,044,755
<b>Total</b>		<b>4,044,755</b>	<b>4,044,755</b>

- C) Los recursos provenientes de Préstamos Externos que se incorporan mediante el presente Decreto Legislativo por \$4,044,755, deberán ser aplicados a la Fuente de Recursos 21 Gobierno de Japón.

Art. 2. El presente decreto entrará en vigencia desde el día de su publicación en el Diario Oficial.

DADO EN EL SALÓN AZUL DEL PALACIO LEGISLATIVO. San Salvador, a los dieciséis días del mes de abril del año dos mil veinte.

MARIO ANTONIO PONCE LOPEZ,  
PRESIDENTE.

NORMAN NOEL QUIJANO GONZALEZ,  
PRIMER VICEPRESIDENTE.

GUILLERMO ANTONIO GALLEGOS NAVARRETE,  
SEGUNDO VICEPRESIDENTE.

YANCI GUADALUPE URBINA GONZALEZ,  
TERCERA VICEPRESIDENTA.

ALBERTO ARMANDO ROMERO RODRIGUEZ,  
CUARTO VICEPRESIDENTE.

REYNALDO ANTONIO LOPEZ CARDOZA,  
PRIMER SECRETARIO.

RODOLFO ANTONIO PARKER SOTO,  
SEGUNDO SECRETARIO.

NORMA CRISTINA CORNEJO AMAYA,  
TERCERA SECRETARIA.

PATRICIA ELENA VALDIVIESO DE GALLARDO,  
CUARTA SECRETARIA.

LORENZO RIVAS ECHEVERRIA,  
QUINTO SECRETARIO.

MARIO MARROQUIN MEJIA,  
SEXTO SECRETARIO.

CASA PRESIDENCIAL: San Salvador, a los veinte días del mes de abril del año dos mil veinte.

PUBLÍQUESE,

NAYIB ARMANDO BUKELE ORTEZ,  
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.

NELSON EDUARDO FUENTES MENJÍVAR,  
MINISTRO DE HACIENDA, AD-HONOREM.

**ORGANO EJECUTIVO****MINISTERIO DE HACIENDA**

DECRETO No. 17.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE EL SALVADOR

CONSIDERANDO:

- I. Que el artículo 1 de la Constitución de la República establece que El Salvador reconoce a la persona humana como el origen y el fin de la actividad del Estado, que está organizado para la consecución de la justicia, de la seguridad jurídica y del bien común;
- II. Que de conformidad a lo establecido en el artículo 168 ordinal 14° de la Constitución de la República, es atribución del Presidente de la República decretar los reglamentos que fueren necesarios para facilitar y asegurar la aplicación de las leyes cuya ejecución le corresponde;
- III. Que mediante Decreto Ejecutivo No. 53 de fecha 5 de junio de 1996, publicado en el Diario Oficial No. 112, Tomo No. 331, del 18 del mismo mes y año, se emitió el Reglamento General de Viáticos, reformado por medio de Decreto Ejecutivo No. 15 de fecha 14 de febrero de 2014, publicado en el Diario Oficial No. 51, Tomo No. 402 de fecha 17 de marzo de 2014, el cual actualiza los montos de las cuotas diarias de viáticos por alimentación y alojamiento, así como la disposición relativa al derecho a viáticos para los empleados públicos que participen en las brigadas de asistencia a la población afectada por catástrofes, epidemias y otras calamidades públicas que afecten el país, aun cuando la misión se efectúe en un radio menor de 15 kilómetros de la sede oficial;
- IV. Que mediante Decreto Legislativo No. 593, de fecha 14 de marzo de 2020, publicado en el Diario Oficial No. 52, Tomo No. 426 de la misma fecha, se decretó Estado de Emergencia Nacional, Estado de Calamidad Pública y Desastre Natural en todo el territorio de la República, dentro del marco establecido en la Constitución, a raíz de la Pandemia por el COVID-19, por un plazo de 30 días; el cual ha sido prorrogado mediante Decreto Legislativo No. 631, de fecha 16 de abril de 2020, publicado en el Diario Oficial No. 77, Tomo No. 427, de la misma fecha;
- V. Que mediante Decreto Ejecutivo No. 14, de fecha 30 de marzo de 2020, publicado en el Diario Oficial No. 66, Tomo No. 426, de esa misma fecha, el Ramo de Salud emitió las "Medidas Extraordinarias de Prevención y Contención para Declarar el Territorio Nacional como Zona Sujeta a Control Sanitario, a fin de contener la Pandemia COVID-19"; en el cual se estableció en el inciso segundo del Art. 14 que los empleados públicos que realicen directamente actividades al combate del COVID-19, en instituciones como el Ministerio de Salud y otras Instituciones que están íntimamente relacionadas a esta labor, recibirán un bono de compensación de US\$150.00;
- VI. Que de conformidad a lo establecido en el Decreto Ejecutivo No. 16, de fecha 10 de abril de 2020, publicado en el Diario Oficial No. 72, Tomo No. 427, de esa misma fecha, se decretó el Régimen Temporal y Transitorio al Reglamento General de Viáticos, incorporando como disposición transitoria el Art. 23-B, el que establece que los empleados públicos designados por las Unidades Primarias o la máxima autoridad de cada Institución Pública involucrada para participar, asistir, atender y dar apoyo operativo, técnico y/o administrativo al combate de COVID-19 durante el Estado de Emergencia Nacional, Estado de Calamidad Pública y Desastre Natural declarado en todo el territorio nacional, tendrán derecho a una cuota compensatoria de viáticos mensual de Ciento Cincuenta Dólares de los Estados Unidos de América, debido a que en dicho Estado de Emergencia declarado surgen riesgos adicionales y restricciones eventuales que impiden cubrir los gastos de alimentación, transporte y alojamiento;
- VII. Que es necesario tomar en consideración la especial labor desarrollada tanto por funcionarios, como empleados del Ministerio de Salud, ante la situación de Pandemia por COVID-19, debiendo contar al efecto, con los recursos necesarios suficientes para poder hacer frente a ese servicio excepcional; por lo que en la coyuntura actual es de justicia otorgarles la compensación aludida;
- VIII. Que en virtud de las atípicas e inusuales dificultades para la movilización de las personas en cuestión, para la obtención de su alimentación, horarios de trabajo y en los lugares en los cuales usualmente acostumbra desarrollar sus actividades habituales, se vuelve necesario el que se haga efectivo el otorgamiento de la cuota compensatoria de viático a favor de la totalidad de dicho personal del Ramo de Salud, siendo necesario introducir al efecto la pertinente disposición transitoria al Reglamento General de Viáticos, que les permita recibir su compensación de viático en un cien por ciento.

**POR TANTO**, en uso de sus facultades constitucionales,

**DECRETA** la siguiente:

**DISPOSICIÓN TRANSITORIA AL REGLAMENTO GENERAL DE VIÁTICOS**

Art. 1.- Se exceptúa de lo dispuesto en el Art. 11 de dicho Reglamento, al personal del Ramo de Salud que ha sido parte activa y fundamental en el combate de la Pandemia COVID-19 y, por ende, recibirán la cuota compensatoria de viático en un cien por ciento, habida cuenta que existen trabajadores que superan el techo salarial establecido en el artículo 11 del Reglamento General de Viáticos.

Art. 2.- El presente Decreto entrará en vigencia el día de su publicación en el Diario Oficial, surtirá sus efectos para los empleados y funcionarios del Ramo de Salud que han prestado sus servicios en el transcurso de la Declaratoria de Estado de Emergencia Nacional originada por la pandemia del COVID-19; y sus efectos caducarán al momento en que se extinga la citada Declaratoria.

**DADO EN CASA PRESIDENCIAL:** San Salvador, a los veinte días del mes de abril de dos mil veinte.

**NAYIB ARMANDO BUKELE ORTEZ,**  
Presidente de la República.

**NELSON EDUARDO FUENTES MENJÍVAR,**  
Ministro de Hacienda, Ad-Honorem.

# INSTITUCIONES AUTONOMAS

## BANCO CENTRAL DE RESERVA DE EL SALVADOR

### Certificación de Estados Financieros del Banco Central de Reserva de El Salvador

Señores Consejo Directivo del  
Banco Central de Reserva de El Salvador

La Superintendencia del Sistema Financiero, con base en la facultad establecida en el artículo 4, literal l) de la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero, a fin de certificar los estados financieros del Banco Central de Reserva de El Salvador, ha efectuado revisión de las cifras mostradas en los mismos con referencia al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

La administración del Banco es responsable de que los estados financieros sean elaborados de conformidad con las políticas contables aprobadas por su Consejo Directivo y de mantener un sistema de control interno adecuado para su elaboración.

El propósito de la revisión es emitir la certificación sobre las cifras contenidas en los estados financieros del Banco, tal como lo requiere la citada disposición legal, la cual fue realizada de conformidad a la Norma Internacional de Trabajos de Revisión contenida en las Normas Internacionales de Auditoría e incluyó entre otros la aplicación de procedimientos analíticos y de sustentación de saldos, comprobación que las cifras que se presentan en los estados financieros sean las mismas que reflejan los registros contables del Banco y que éstos se han elaborado de conformidad a las Normas para la Elaboración, Aprobación y Publicación de los Estados Financieros del Banco Central de Reserva de El Salvador.

Con base en la revisión efectuada, esta Superintendencia certifica que las cifras presentadas en los estados financieros de los años finalizados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, reflejan las operaciones realizadas por el Banco Central de Reserva de El Salvador, están conforme a sus registros contables y han sido elaborados cumpliendo con las políticas contables aprobadas por su Consejo Directivo.

  
  
**Mirna Patricia Arévalo de Patino**  
Superintendente del Sistema Financiero

San Salvador, 13 de marzo de 2020

**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

Al Consejo Directivo de  
Banco Central de Reserva de El Salvador

**Opinión**

Hemos auditado los estados financieros de Banco Central de Reserva de El Salvador (el Banco Central o BCR), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2019, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo por el año terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros, numeradas de la 1 a la 35, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Banco Central al 31 de diciembre de 2019, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al año terminado en dicha fecha, de conformidad con las políticas contables aprobadas por el Consejo Directivo del Banco Central indicadas en la Nota 2 a los estados financieros adjuntos.

**Fundamento para la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de este informe. Somos independientes de Banco Central de Reserva de El Salvador de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de ética del IESBA), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

**Cuestiones claves de auditoría**

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas que, según nuestro juicio profesional, han sido las de mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

Cuestión clave de auditoría	Respuestas de auditoría para abordar la cuestión clave
<p><b>Gestión de los activos de la Cartera de Inversión del Banco Central de Reserva de El Salvador</b></p> <p>Como se indica en la Nota 6 a los estados financieros, al 31 de diciembre de 2019 las Inversiones en el exterior del Banco Central ascienden a la cantidad de US\$3,545,682.2 (en miles), para las cuales su reconocimiento, medición y revelación se realiza de conformidad con la "Política de Inversión de las Reservas Internacionales del Banco Central de Reserva de El Salvador", aprobada por el Consejo Directivo del Banco Central, resumida en la Nota 2 literal d) Principales Políticas Contables incluidas en los estados financieros.</p> <p>Tal como se indica en la Nota 6 a los estados financieros, las inversiones en el exterior son administradas de forma directa o a través de instituciones internacionales especializadas en gestión de portafolios, y que por su naturaleza, deben ser realizadas en instrumentos financieros altamente líquidos, con los mejores niveles de riesgos de crédito y negociados en mercados financieros desarrollados.</p> <p>En la política contable de inversión en su numeral 4 Base técnica, se establece que las Reservas Internacionales se clasifican en 3 categorías genéricas de instrumentos financieros:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Activos Financieros Mantenidos al Vencimiento</li> <li>2) Activos Financieros al Valor Razonable</li> <li>3) Activos Financieros Disponibles para la Venta</li> </ol> <p>La valuación de los instrumentos financieros del Banco Central constituyen una cuestión clave de auditoría debido a la importancia cuantitativa y cualitativa de los saldos de inversiones en el exterior que representa en los estados financieros y además de su revelación para los usuarios ya que estas inversiones representan parte importante de los activos que respaldan la reserva de liquidez constituida en Banco Central.</p>	<p>De acuerdo a nuestro plan de auditoría para el período 2019 hemos realizado las siguientes pruebas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizamos lecturas de las actas correspondientes al Consejo Directivo y Comité de Inversión de Reservas Internacionales, durante el año 2019, con la finalidad de verificar los acuerdos tomados sobre la Cartera de Inversión.</li> <li>• Realizamos pruebas sobre el diseño, implementación y eficacia operativa de los controles clave manuales y automáticos en los procesos de compra, venta y liquidaciones de inversión, así como la adecuada clasificación de las inversiones por parte del Banco Central, la valuación de los Instrumentos y los cálculos de rendimientos relacionados a la Cartera de Inversión.</li> <li>• En cuanto a los procedimientos sustantivos en la Cartera de Inversión efectuamos:       <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Revisión de los auxiliares de inversiones en el exterior contra la contabilidad;</li> <li>2) Realizamos procedimientos de confirmación tomando el 100% de las instituciones y custodios de las Inversiones en el exterior;</li> <li>3) Pruebas detalladas sobre una muestra selectiva de operaciones de inversiones verificando la existencia, la adecuada clasificación de la inversión, la razonabilidad de los registros; así como la revisión de los métodos de valuación para las inversiones en el exterior.</li> </ol> </li> </ul>

### **Otra información**

La Administración del Banco Central es responsable de la otra información. La otra información comprende la memoria de labores del Banco Central, la cual incluye los estados financieros y nuestro correspondiente informe de auditoría correspondiente. Esperamos disponer de la memoria de labores del Banco Central después de la fecha de este informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre a la otra información y no expresamos ninguna otra forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre ésta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si hay una incongruencia material entre esa información y los estados financieros o nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría, o si, de algún modo, parecen contener una incorrección material. Si, basándonos en el trabajo realizado, concluimos que existe una incongruencia material en esta otra información, estamos obligados a informar de este hecho a los responsables del gobierno del Banco y al Consejo Directivo. No tenemos nada que comunicar en este sentido.

### **Asunto de énfasis**

Llamamos la atención a la Nota 2 en cuanto a que los estados financieros del Banco Central son elaborados de conformidad con las políticas contables aprobadas por el Consejo Directivo del Banco Central, las cuales son una base de contabilidad distinta a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Nuestra opinión no es calificada en relación a este asunto.

### **Responsabilidades de la Administración y de los encargados del gobierno del Banco Central en relación con los estados financieros**

La Administración del Banco Central es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las políticas contables aprobadas por el Consejo Directivo del Banco Central indicadas en la Nota 2 a los estados financieros adjuntos, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración del Banco Central es responsable de la evaluación de la capacidad del Banco Central de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, salvo que la Administración tenga la intención de liquidar el Banco Central o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno del Banco Central son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Banco Central.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un dictamen



de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, siempre detecte errores materiales cuando existan. Los errores pueden deberse a fraude o error, y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría que es suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material que resulte de un fraude es mayor de las que resulten de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Banco Central.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado del uso por la Administración de la base contable de negocio en marcha y, en base a la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no incertidumbre material en relación a eventos o condiciones que pueden originar una duda significativa sobre la capacidad del Banco Central para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, estamos obligados a señalar en nuestro informe de auditoría sobre las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son inadecuadas, a modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida a la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Banco Central cese de continuar como negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos relevantes cuantitativa y cualitativamente, de forma que alcancen una presentación razonable.
- Obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y apropiada referente a la información financiera de las entidades o actividades de negocio dentro del Banco Central para expresar una opinión sobre los estados financieros. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Banco Central. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con aquellos encargados de gobierno del Banco Central con respecto a, entre otros asuntos, el enfoque planeado y la oportunidad de la auditoría y los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno del Banco Central una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno del Banco Central, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del período actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describiremos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

**Deloitte El Salvador, S.A. de C.V.**

Audidores Externos  
Registro No. 3732



Luis Alfredo Siliézar Cardona  
Socio  
Registro No. 1251

Antiguo Cuscatlán, El Salvador  
11 de marzo de 2020



DIARIO OFICIAL NO TIENE VALOR PARA CONSULTA LEGAL

## Banco Central de Reserva de El Salvador

### Balance General

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

( En miles de dólares de los Estados Unidos de América )


ACTIVO	NOTAS	2019	2018
DISPONIBILIDADES	3	99,051.1	96,699.5
ORO *	4	66,809.6	56,411.6
DERECHOS ESPECIALES DE GIRO	5	228,980.2	230,276.9
INVERSIONES EN EL EXTERIOR (Neto)	6	3,545,602.2	2,974,960.1
PRESTAMOS Y CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO (Neto)	7	26,035.8	26,701.4
Al Sector Privado y Financiero		9,128.5	9,107.4
Al Gobierno de El Salvador		16,907.3	17,594.0
PRESTAMOS Y CUENTAS POR COBRAR A MEDIANO Y LARGO PLAZO (Neto)	8	168,076.3	177,381.0
Al Sector Privado y Financiero		38,297.5	47,144.0
Al Gobierno de El Salvador		129,778.8	130,236.4
INVERSIONES EN VALORES NACIONALES	9	704,440.9	704,440.9
Emitados por el Gobierno		704,323.2	704,323.2
Garantizados por El Gobierno		117.7	117.7
APORTES EN INSTITUCIONES NACIONALES	10	386,737.6	371,598.5
Banco de Desarrollo de El Salvador		265,333.8	259,449.3
Fondo de Saneamiento y Fortalecimiento Financiero		121,403.8	112,149.2
APORTES EN INSTITUCIONES INTERNACIONALES	11	650,465.5	552,753.1
Por Cuenta del Estado		545,765.5	548,053.1
Por Cuenta del Banco Central		4,700.0	4,700.0
INMUEBLES Y MUEBLES (Neto)	12	16,645.6	15,818.3
OTROS ACTIVOS (Neto)	13	5,204.8	4,934.4
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>5,798,129.6</b>	<b>5,211,975.7</b>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>			
ESPECIES MONETARIAS EN CIRCULACION	14	1,934.2	2,263.8
DEPOSITOS BAJO DISPOSICIONES ESPECIALES **	15	3,597,609.0	3,080,908.5
OBLIGACIONES A LA VISTA	16	482,228.4	436,004.1
Del Gobierno		215,919.6	217,741.5
De Instituciones Oficiales		2,424.7	1,338.4
De Bancos y Otros Intermediarios		263,431.8	210,098.2
Depósitos Cuenta Especial para Proyectos		443.5	135.4
Otras Obligaciones		8.8	689.6
PASIVOS EXTERNOS A CORTO PLAZO	17	23,377.9	61,730.3
TITULOS VALORES EN CIRCULACION	18	144,935.3	144,929.3
OBLIGACIONES CON EL EXTERIOR DE MEDIANO Y LARGO PLAZO	19	713,326.5	697,414.0
Con Organismos Internacionales		623,877.7	642,123.6
Por Empréstitos y Otros		89,448.8	55,290.4
OTROS PASIVOS	20	45,668.9	38,898.8
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>5,009,080.2</b>	<b>4,463,149.8</b>
<b>PATRIMONIO</b>	21	<b>789,049.4</b>	<b>748,825.9</b>
Capital, Reservas		508,431.6	502,331.6
Capital		480,000.0	480,000.0
Reservas		28,431.6	22,331.6
Resultados por Aplicar		22,282.6	16,365.5
De Ejercicios Anteriores		642.5	763.4
Utilidad del Período		12,224.7	8,273.6
Utilidad no Percibida		9,195.4	7,328.5
Superávit		102,654.8	100,875.4
Fluctuaciones por Precio de Mercado no Realizadas		155,700.4	129,253.4
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>5,798,129.6</b>	<b>5,211,975.7</b>
CUENTAS CONTINGENTES Y DE ORDEN	27	14,461,181.7	13,950,541.7

\* El Banco Central de Reserva posee un total de 44,100.00 onzas troy de oro

\*\* Antes denominada: Reserva de Liquidez Bancaria

Las notas que acompañan forman parte integrante de los estados financieros.

  
Nicolas Alfredo Martínez Guiméras  
Presidente

  
Juan Alberto Hernández Arévalo  
Gerente de Operaciones Financieras

  
Walter Mauricio Palacios  
Contador General

## Banco Central de Reserva de El Salvador

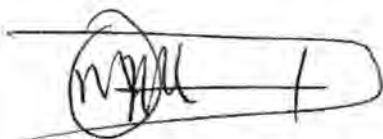
### Estado de Resultados

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019 y 2018  
( En miles de dólares de los Estados Unidos de América )

	NOTAS	2019	2018
<b>PRODUCTOS FINANCIEROS</b>	<b>22</b>	<b>146,318.3</b>	<b>118,439.7</b>
Ingresos por Inversiones Externas	24	100,748.3	75,785.4
Intereses sobre Préstamos		2,267.9	2,625.5
Intereses por Inversiones Nacionales		35,888.8	32,624.2
Comisiones por Servicios		5,740.4	5,387.2
Dividendos de Instituciones Nacionales		1,011.9	0.0
Otros Productos Financieros		661.0	2,017.4
<b>Menos:</b>			
<b>GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>23</b>	<b>109,384.1</b>	<b>87,576.8</b>
Remuneración Depósitos Bajo Disposiciones Especiales *		74,539.6	55,955.2
Intereses sobre Obligaciones a la Vista		7,380.4	3,891.1
Intereses y Descuentos sobre Valores Emitidos		6,802.4	7,311.6
Gastos por Inversiones Externas	24	8,934.0	7,714.4
Intereses sobre Préstamos del Exterior		5,808.3	6,513.5
Otros Gastos Financieros		5,919.4	6,191.0
<b>UTILIDAD FINANCIERA</b>		<b>36,934.2</b>	<b>30,862.9</b>
<b>Menos:</b>			
<b>GASTOS DE OPERACIÓN</b>	<b>25</b>	<b>23,173.6</b>	<b>21,244.8</b>
Gastos de Administración		23,173.6	21,244.8
<b>UTILIDAD DE OPERACION</b>		<b>13,760.6</b>	<b>9,618.1</b>
Más (menos):			
<b>OTROS PRODUCTOS (OTROS GASTOS) - Neto</b>	<b>26</b>	<b>(1,535.9)</b>	<b>(1,344.5)</b>
<b>UTILIDAD DEL EJERCICIO</b>		<b>12,224.7</b>	<b>8,273.6</b>

\* Antes denominada: Remuneración Reserva de Liquidez Bancaria

Las notas que acompañan forman parte integrante de los estados financieros



Nicolás Alfredo Martínez Quinteros  
Presidente



Juan Alberto Hernández Arévalo  
Gerente de Operaciones Financieras



Walter Mauricio Palacios  
Contador General

**BANCO CENTRAL DE RESERVA DE EL SALVADOR**  
 (Institución Pública Autónoma de Carácter Técnico)

**Notas a los Estados Financieros**
**31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

**1. OPERACIONES**

El Banco Central de Reserva de El Salvador (Banco Central) es una institución pública de crédito, autónoma de carácter técnico; de duración indefinida, con personería jurídica y patrimonio propio, que se rige por su Ley Orgánica y por la Ley de Integración Monetaria. El Banco Central tiene como finalidad esencial promover y mantener las condiciones monetarias y financieras más favorables para la estabilidad de la economía nacional.

**2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

Los estados financieros adjuntos han sido preparados por el Banco Central con base a políticas contables aprobadas por el Consejo Directivo del Banco Central de Reserva de El Salvador, previo informe de la Superintendencia del Sistema Financiero (SSF), de conformidad con lo establecido en el artículo 23, literal j) de la Ley Orgánica del Banco Central de Reserva de El Salvador.

La moneda funcional para las operaciones reconocidas en los Estados Financieros del Banco Central es el dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$).

El Consejo Directivo del Banco Central en Sesión No. CO-43/2009 de fecha 7 de diciembre de 2009, acordó que la referencia para la formulación y actualización de algunas políticas contables del Banco Central de Reserva, sean las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF/NIC), limitando su aplicación para aquellas cuentas y operaciones para las cuales la naturaleza, marco legal y normativo aplicable al Banco Central lo permitan.

A continuación, se presenta un resumen de las principales políticas contables:

a) **Depósitos en oro** - Los depósitos en oro se reconocen inicialmente a su valor razonable, que es el precio de transacción.

Su medición posterior se determina con base en el precio de cierre diario publicado por The London Gold Market Fixing Limited (London Gold Market Fixing Ltd PM Fix Price/USD). El diferencial que resulta por las variaciones en el precio del oro, se registra en el patrimonio y se presenta en la cuenta fluctuaciones por precio de mercado no realizadas. Las fluctuaciones por precio de mercado no realizadas, se reconocen en los resultados del periodo en que se realiza una conversión de depósitos en oro por dólares de los Estados Unidos de América.

b) **Tenencias y asignaciones de Derechos Especiales de Giro (DEG)** - Las tenencias y asignaciones de DEG se reconocen inicialmente al tipo de cambio vigente con respecto al dólar de los Estados Unidos en la fecha de su registro.

1

**BANCO CENTRAL DE RESERVA DE EL SALVADOR**  
 (Institución Pública Autónoma de Carácter Técnico)

**Notas a los Estados Financieros**
**31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

ejercicio, si están clasificados como activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, o afectarán al Patrimonio, si están clasificados como activos financieros disponibles para la venta.

x. El detalle de todas las inversiones y su valoración serán administradas en módulos auxiliares del banco, con base en las fuentes de información y metodologías de valoración utilizadas y los lineamientos establecidos en esta política.

ki. Para efectos de presentación en los estados financieros, las cuentas utilizadas para el reconocimiento inicial de la posición de negociación en los instrumentos financieros en la fecha de negociación se compensarán. Lo cual significa, que el efecto de los instrumentos financieros negociados pendientes de liquidación siempre será igual a cero.

**d) Estimación de Incobrabilidad de cuentas de dudosa recuperación**

La estimación de porcentajes de incobrabilidad para los préstamos e intereses por recibir se basa en el criterio de morosidad y la garantía real de cada deudor, a fin de determinar la probabilidad de recuperación en función de la categoría de riesgo; sin embargo, para las otras cuentas exigibles basta con que hayan transcurrido más de doce meses de morosidad para constituir la estimación de incobrabilidad del 100%. Las estimaciones por incobrabilidad se registran en los resultados del ejercicio corriente en que ocurren. En caso de recuperación de saldos en mora, estos son reconocidos en los resultados del ejercicio, como disminución de los gastos si éste se recupera en el periodo en que se constituyó la estimación; o en los otros productos financieros cuando la recuperación corresponde a estimaciones constituidas en periodos anteriores.

La referida política no es aplicable a los saldos a cargo del Gobierno de El Salvador y del Fondo de Saneamiento y Fortalecimiento Financiero (FOSAFFI).

**e) Aportes en instituciones nacionales**

Corresponden a aportes realizados por el Banco Central a las siguientes instituciones nacionales: Banco de Desarrollo de El Salvador (BDES), Fondo de Desarrollo Económico (FDE) y al Fondo de Saneamiento y Fortalecimiento Financiero (FOSAFFI), en función de los mandatos prescritos en las Leyes específicas que rigen a estas instituciones. Los aportes en instituciones nacionales son medidos inicialmente al costo. La medición posterior se realiza para cada una de las instituciones conforme la siguiente:

i. **Aportes al Banco de Desarrollo de El Salvador (BDES)** - Se valúan con base en la participación que se tienen en el capital de la entidad. La valuación se efectúa dos veces al año, la primera al poseer los estados financieros auditados del BDES del ejercicio anual inmediato anterior a más tardar en el mes de abril y la segunda después de obtener los estados financieros del BDES correspondientes al mes de junio de cada año a más tardar en el mes de agosto. Los ajustes resultantes se reconocen en el patrimonio en la cuenta de "Fluctuaciones por Precio de Mercado no Realizadas - Aportes en BDES". Ver Nota 10 literal a).

3

**BANCO CENTRAL DE RESERVA DE EL SALVADOR**  
 (Institución Pública Autónoma de Carácter Técnico)

**Notas a los Estados Financieros**
**31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Su medición posterior se determina con base al tipo de cambio del día de los DEG respecto al dólar de los Estados Unidos, reportado en Bloomberg u otra fuente de información equivalente. El diferencial que resulta de las variaciones por tipo de cambio se reconoce en los resultados del ejercicio.

**c) Inversiones en el exterior**

La Política Contable establece lo siguiente:

- i. Todas las inversiones en el exterior se reconocerán inicialmente a su costo de adquisición, a partir de la fecha de negociación, que es la fecha en que la institución se compromete a comprar o vender un activo financiero.
- ii. Las inversiones clasificadas como activos financieros al valor razonable se valúan a su valor razonable con cambios en resultados.
- iii. Las inversiones clasificadas como disponibles para la venta se valúan a su valor razonable. Las primas y descuentos se registran por el método de costo amortizado en forma diaria, en los resultados del ejercicio, utilizando el método de línea recta.
- iv. Las inversiones en instrumentos derivados se reconocen como activos financieros al valor razonable.
- v. Los activos financieros al valor razonable se clasifican utilizando una jerarquía de valor razonable que representa la importancia de los insumos utilizados en las mediciones:
  - Nivel 1: Precios cotizados (sin ajustes) en el mercado activo para instrumentos idénticos.
  - Nivel 2: Variables distintas de los precios cotizados incluidos en el nivel 1, y que son observables para los activos, directa o indirectamente.
  - Nivel 3: Variables no observables para el activo, las cuales se utilizan en la medida que las variables observables (Nivel 1 y 2) no estén disponibles.
- vi. Las inversiones adquiridas con la intención de mantenerlas hasta su vencimiento se valúan a su costo amortizado.
- vii. Las inversiones adquiridas con la intención de mantenerlas a su vencimiento, que no tengan plazo fijo de vencimiento, se valorarán a su costo de adquisición, y posteriormente con valuaciones para determinar el deterioro de valor o incobrabilidad.
- viii. La periodicidad de la valuación de las inversiones que se llevan a su valor razonable se realizará en forma diaria con base en el precio de mercado del día.
- ix. Las ganancias o pérdidas no realizadas resultantes por cambios de precios aplicables a las inversiones valuadas a su valor razonable afectarán directamente los resultados del

2

**BANCO CENTRAL DE RESERVA DE EL SALVADOR**  
 (Institución Pública Autónoma de Carácter Técnico)

**Notas a los Estados Financieros**
**31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

ii. **Aportes al Fondo de Desarrollo Económico (FDE)** - Se valúan con base en la participación que se tiene en el capital de esa entidad. La valuación se efectuará dos veces al año, la primera al poseer los estados financieros auditados del BDES del ejercicio anual inmediato anterior a más tardar en el mes de abril y la segunda después de obtener los estados financieros del BDES correspondientes al mes de junio de cada año a más tardar en el mes de agosto. Los ajustes resultantes se reconocen en el patrimonio en la cuenta de "Fluctuaciones por Precio de Mercado no Realizadas - Aportes en FDE". Ver Nota 10 literal a).

iii. **Aportes a FOSAFFI** - Se valúan con base a la naturaleza de los activos que integran el FOSAFFI: i) Aportes en acciones, se valúan en función de los efectos de que reconozca FOSAFFI en su Patrimonio, con relación al aporte en acciones. Los efectos de la valuación se reconocerán en una cuenta complementaria de activo del respectivo aporte en acciones, contra la cuenta de patrimonio; ii) Aportes en cartera de préstamos, se valúan con base en la calidad de la cartera que los respalda, según la valuación que FOSAFFI haya efectuado de la misma. Los efectos de la valuación, que se realice con base en la información que remite FOSAFFI, se reconocerán en una cuenta de activo contra el patrimonio; iii) Los aportes en activos extraordinarios, serán medidos con base en los montos reportados por FOSAFFI. Los resultados de la valuación a los aportes de activos extraordinarios se reconocerán en los resultados del ejercicio; iv) Los aportes en activos extraordinarios recibidos por FOSAFFI en liquidación de pago y/o adjudicados, son valuados con base en los valores reportados por FOSAFFI en el inventario de inmuebles recibidos en exceso al valor del aporte. Los efectos de la valuación según la información de FOSAFFI se reconocerán en una cuenta de activo contra el patrimonio; v) Los aportes por presupuesto de funcionamiento considerarán la distribución del presupuesto atribuible al BCR y a la cuenta por cobrar al Estado, con base en la distribución porcentual de las recuperaciones de aporte informadas por FOSAFFI, de la parte distributable al BCR, se reconoce una estimación por incobrabilidad del 100% en resultados; y vi) Los otros aportes serán medidos con base a su valor probable de recuperación, considerando el valor de los activos en FOSAFFI que los respaldan. Ver Nota 10 literal b).

**f) Aportes en Instituciones Internacionales.**

Excepto por los aportes al Fondo Monetario Internacional, los aportes en instituciones internacionales se tienen registrados al costo de las aportaciones realizadas.

Los Aportes al Fondo Monetario Internacional están denominados en Derechos Especiales de Giro (DEG) y se valúan conforme a la política descrita en literal b).

La valuación de los saldos de cuentas de Activo y Pasivo originados por los aportes en el Fondo Monetario Internacional se efectúan al tipo de cambio del DEG con respecto al US\$, de forma diaria, con base en el tipo de cambio del DEG reportado en Bloomberg u otra fuente de información equivalente y los ajustes por tipo de cambio se reconocen como parte de los resultados del ejercicio.

4

**BANCO CENTRAL DE RESERVA DE EL SALVADOR**  
 (Institución Pública Autónoma de Carácter Técnico)

**Notas a los Estados Financieros**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

(Expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

**g) Inmuebles y otros bienes**

Están integrados por las propiedades, edificios, equipos, mobiliario y otros bienes. Se registran inicialmente al costo de adquisición. Cuando se reciben bienes en calidad de donación se reconocen a su valor razonable, determinado por los precios de mercado o por un perito valuador independiente. La medición posterior se realiza mediante la deducción de cualquier pérdida por deterioro que se identifique y de la depreciación calculada mediante el método de línea recta y con base a las siguientes vidas útiles: construcciones y edificios 2%, equipo para edificaciones 5%, equipo, mobiliario y vehículos 20% y armas 7.5%. Para la determinación del valor a depreciar, a los bienes depreciables se les asigna un valor residual correspondiente al 5%.

El mobiliario y otros bienes, incluyen obras de arte y libros que están registrados inicialmente al costo y por su naturaleza no son depreciados, la medición posterior se realiza bajo el método de revaluación. El superávit que surge de esta revaluación se reconoce en el Patrimonio.

Las ganancias y pérdidas provenientes del retiro o venta, así como los gastos por reparaciones y mantenimiento que no extienden la vida útil de los activos, se incluyen en los resultados del periodo en que ocurren.

**h) Activos Intangibles**

Los activos intangibles se registran inicialmente al costo de adquisición o desarrollo. La amortización se calcula por el método de línea recta sobre la vida útil estimada de cada activo, usando las siguientes tasas de amortización: Software o aplicaciones desarrollados por terceros 50%, software especializados o aplicaciones informáticas desarrollados por terceros y con componentes internos 20%, y software de aplicaciones desarrollados internamente 20%. Las ganancias y pérdidas provenientes del retiro o liquidación de activos, así como los gastos por modificaciones y mantenimiento que no extienden la vida útil de los activos, se registran en los resultados del periodo que ocurren.

**i) Existencias en monedas de metales preciosos**

Las especies monetarias vigentes de metales preciosos son registradas al costo de adquisición; asimismo, por su naturaleza de metal precioso no están sujetas a amortización por deterioro o desgaste.

Las monedas colonas de oro y plata adquiridas por el Banco Central de Reserva son consideradas como activos monetarios y pueden ser retiradas del inventario con la característica de curso legal, esto conlleva a que por su salida se generen pasivos monetarios.

Las disminuciones del costo de adquisición por retiro de las monedas de oro y plata son reconocidas en cuenta de gastos del periodo en que ocurren.

5

**BANCO CENTRAL DE RESERVA DE EL SALVADOR**  
 (Institución Pública Autónoma de Carácter Técnico)

**Notas a los Estados Financieros**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

(Expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

**m) Productos y gastos.**

Los productos se reconocen en el estado de resultados sobre la base de lo devengado y los gastos son reconocidos sobre la base de lo causado.

**n) Transacciones en moneda extranjera**

Las transacciones en moneda extranjera distintas a las de curso legal, son registradas diariamente en dólares de los Estados Unidos de América al tipo de cambio vigente al momento de la transacción.

Al cierre del mes los activos y pasivos denominados en moneda extranjera son valuados al tipo de cambio vigente a esa fecha. Las ganancias o pérdidas cambias se registran en los resultados del ejercicio corriente.

**o) Operaciones de productos y gastos extraordinarios de importancia material**

Los productos y gastos extraordinarios de importancia material resultantes de transacciones o eventos propios deberán reconocerse en la Reserva General del Patrimonio en la cuenta de "Fondo General de Reserva" y estar enmarcado al menos en uno de los siguientes criterios:

- i. Que el tratamiento contable no esté explícito en otra política contable vigente.
- ii. Que corresponda a un tipo de transacción o suceso del que no pueda preverse razonablemente que ocurra en un futuro.
- iii. Que la transacción se origina por la aplicación coercitiva de una Ley que ha entrado en vigencia.
- iv. Que por la ocurrencia de un desastre natural la transacción financieramente sea material.
- v. Que por la realización o venta de un activo se obtenga un gasto o producto extraordinario cuya materialidad afecte la consistencia de las operaciones normales, que previamente hayan sido reconocidos en el patrimonio.

**p) Efectivo y equivalentes de efectivo**

Para efectos de la elaboración del Estado de Flujos de Efectivo, el Banco Central incluye el Oro y las inversiones con No Residentes, como equivalentes de efectivo, considerando su característica de alta liquidez y fácil realización de estos activos, independiente de su vencimiento, véase en Nota 31 el detalle de las cuentas incluidas.

7

**BANCO CENTRAL DE RESERVA DE EL SALVADOR**  
 (Institución Pública Autónoma de Carácter Técnico)

**Notas a los Estados Financieros**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

(Expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

El saldo de las monedas de oro y plata que se encuentren en poder del público se presentarán a su valor facial en el pasivo monetario en la cuenta Monedas Metálicas en Circulación.

**jj) Pasivo por Emisión Monetaria**

Representa el valor probable de canje de Colones en circulación y se amortiza de forma lineal durante un periodo de 10 años a partir de septiembre de 2010. La amortización reconocida, representa la estimación de Colones que se espera no sean canjeados.

**k) Depósitos Bajo Disposiciones Especiales**

Los depósitos a la vista donde está constituida la Reserva de Liquidez se reconocen a costo amortizado.

**l) Compensación por retiro y costo de pensiones**

Los empleados que se retiren de la institución, en los casos siguientes: i) Haber cumplido veinticinco o más años de servicio en el Banco, ii) Jubilación o por retiro al haber adquirido su derecho a pensión permanente, iii) Despido con responsabilidad para la institución, iv) Cierre de plaza, ya sea por el cierre directo de la plaza que ocupa, o cuando la desvinculación del empleado permita el cierre de otra plaza a nivel institucional, v) Por razones de salud debidamente comprobadas que lo imposibiliten a desempeñar eficientemente sus funciones y con la anuencia del empleador tendrá derecho a recibir una compensación económica correspondiente a un mes de salario por año de servicio, sin que este exceda cuatro salarios mínimos urbanos. Adicionalmente, a los empleados que se jubilen de la institución, se les otorga un plan de beneficios post empleo consistente en: seguro médico hospitalario y seguro de vida. La política del Banco Central es registrar una provisión para cubrir los beneficios antes detallados.

Los costos de pensiones corresponden a un plan de beneficios por retiro de empleados en concepto de contribución definida, mediante el cual, el Banco Central y los empleados efectúan aportes a un fondo de pensiones administrado por una institución especializada autorizada por el Gobierno de El Salvador o el Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos, los cuales son responsables conforme a la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones y la Ley del Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos, del pago de las pensiones y otros beneficios a los afiliados. El costo de los aportes correspondientes al Banco Central se reconoce en los resultados del periodo en que ocurren.

A partir del 22 de diciembre de 2014, se autorizó la compensación económica por retiro conforme a los requisitos y condiciones establecidos en la Ley Reguladora de la Prestación Económica por Renuncia Voluntaria, para empleados con menos de 25 años de servicio en el Banco Central.

5

**BANCO CENTRAL DE RESERVA DE EL SALVADOR**  
 (Institución Pública Autónoma de Carácter Técnico)

**Notas a los Estados Financieros**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

(Expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

**q) Uso de estimaciones contables en la preparación de los estados financieros**

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración del Banco Central realice estimaciones contables que afectan los importes registrados de ciertos activos y pasivos, así como la divulgación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos de los ingresos y gastos durante el periodo que se informa. Algunas cuentas que requieren juicios de la administración son:

- i. Inmuebles y muebles (neto), que incluye los bienes depreciables cuyo reconocimiento tiene el establecimiento de las vidas útiles.
- ii. Otros activos netos, en especial la Moneda en colonos salvadoreños en el cálculo de su amortización acumulada.
- iii. Pasivo por emisión monetaria, que se amortiza con base en la estimación de los colonos que no serán canjeados por dólares.
- iv. Otros pasivos, en especial las Provisiones, que acumulan el valor de las provisiones relacionadas con la compensación monetaria por retiro de empleados.

**r) Redondeos en Estados Financieros.**

Las Normas para la Elaboración, Aprobación y Publicación de los Estados Financieros del Banco Central de Reserva, autorizan que para los Estados Financieros y las Notas con referencia cruzada, se considerará aceptable aproximaciones de hasta 0.1, por redondeo de cifras a miles de dólares, ya sea en los totales o en las cifras que conforman los rubros de agrupación.

**3. DISPONIBILIDADES**

Las disponibilidades se detallan a continuación:

	2019	2018
Efectivo en caja, billetes y monedas de curso legal a)	US\$ 72,758.9	US\$ 53,972.5
Depósitos a la vista en el exterior b)	26,102.1	42,518.8
Depósitos en cuentas especiales	1.6	1.2
Fondos circulantes y operativos	188.5	207.0
Total	US\$ 99,051.1	US\$ 96,699.5

a) Corresponden a las Existencias de Billetes y Monedas en US Dólares disponibles.

b) Al 31 de diciembre de 2019, incluyen depósitos en el Banco Central de la República Dominicana por US\$2,416.4 (US\$1,062.4 en 2018) y Citibank, N.A. New York por un valor de US\$305.8 (US\$5.3 en 2018). JP Morgan Chase Bank por US\$23,379.6 (US\$41,446.4 en 2018) y Bank of America US\$0.2 (US\$4.7 en 2018).

Los depósitos a la vista y a plazo, están libres de gravámen y/o pignoración.

6

**BANCO CENTRAL DE RESERVA DE EL SALVADOR**  
 (Institución Pública Autónoma de Carácter Técnico)

**Notas a los Estados Financieros**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

(Expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Para las tenencias en monedas extranjeras en posesión del Banco Central, estas se valoraron tomando de base las cotizaciones en su equivalente de US Dólares por moneda extranjera, de la manera siguiente:

	Referencia de Intercambio	2019	2018
Euros	Dólares por unidad	1.1202000	1.1445999
Yenes Japoneses	Unidades por dólar	108.8500000	110.3400000
Ozka Troy de Oro (Ver Nota 4)			
Derechos Especiales de Giro (Ver Nota 5)			

**4. ORO**

Las existencias de depósitos en oro se presentan a continuación:

	2019	2018
Depósitos a plazo:		
BNP Paribas	US\$ 66,809.0	US\$ 56,411.6

Al cierre del 31 de diciembre de 2019, el precio de mercado por onza troy es de US\$1,514.75 (US\$1,279.0 en 2018), las tenencias de onzas troy de oro ascienden a 44,106.00 (44,106.00 en 2018). Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, los depósitos estaban contratados a 159 y 184 días plazo.

Los depósitos a plazo en oro están libres de gravamen y/o pignoración.

**5. DERECHOS ESPECIALES DE GIRO**

Los derechos especiales de giro (DEG) se detallan a continuación:

	2019	2018
Tenencias de Derechos Especiales de Giro (DEG)	US\$ 228,980.2	US\$ 230,276.9

Los Derechos Especiales de Giro (DEG) corresponden a la liquidez creada por el Fondo Monetario Internacional (FMI) para los países miembros, en proporción a sus cuotas en el Fondo. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las tenencias equivalen a US\$228,980.2 (165,588.6 DEG) y US\$230,276.9 (165,572.6 DEG) respectivamente. La tasa de conversión es de DEG 0.7231568 (DEG 0.7190153 en 2018) por US\$1.00.

9

**BANCO CENTRAL DE RESERVA DE EL SALVADOR**  
 (Institución Pública Autónoma de Carácter Técnico)

**Notas a los Estados Financieros**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

(Expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	2019	2018
<b>Portafolio de Inversión BCR</b>		
Valor de costo	US\$ 2,582,400.1	55
Ajustes por precios de mercado	8,148.2	0.0
Intereses acumulados	4,054.7	0.0
Efectivo	0.5	0.0
Futuros (Cuenta de margen)	27.6	0.0
Instrumentos financieros por cobrar	204,487.1	0.0
Instrumentos financieros por entregar	(204,487.1)	0.0
Instrumentos financieros por recibir	274,238.7	0.0
Instrumentos financieros por pagar	(274,238.7)	0.0
<b>Portafolio de Fondos para Pagos Externos:</b>		
Efectivo	553.3	555.0
<b>Portafolio de Líquidez:</b>		
Valor de costo	0.0	1,291,920.5
Ajustes por precios de mercado	0.0	5,226.1
Intereses acumulados	0.0	2,620.9
Efectivo	0.0	95.4
Futuros (Cuenta de margen)	0.0	272.0
Instrumentos financieros por recibir	0.0	147,840.2
Instrumentos financieros por pagar	0.0	(147,840.2)
<b>Portafolio de Inversión:</b>		
Valor de costo	0.0	353,026.7
Ajustes por precios de mercado	0.0	1,060.2
Intereses acumulados	0.0	1,096.5
Efectivo	0.0	0.7
Futuros (Cuenta de margen)	0.0	158.9
Instrumentos financieros por cobrar	0.0	20,916.7
Instrumentos financieros por entregar	0.0	(20,916.7)
Instrumentos financieros por recibir	0.0	22,836.5
Instrumentos financieros por pagar	0.0	(22,836.5)
<b>Portafolio Extraordinario:</b>		
Valor de costo	0.0	458,953.3
Ajustes por precios de mercado	0.0	1,469.5
Intereses acumulados	0.0	632.6
Efectivo	0.0	63.5
Total	US\$ 2,595,184.8	US\$ 2,117,151.8

-11

**BANCO CENTRAL DE RESERVA DE EL SALVADOR**  
 (Institución Pública Autónoma de Carácter Técnico)

**Notas a los Estados Financieros**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

(Expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

**6. INVERSIONES EN EL EXTERIOR (NETO)**

Las existencias en inversiones en el exterior - neto, se presentan a continuación:

	2019	2018
Activos Financieros al Valor Razonable a)	US\$ 2,914,873.7	US\$ 2,433,176.5
Activos Financieros Mantenidos al Vencimiento b)	598,451.3	513,076.9
Activos Financieros Disponibles para la Venta c)	31,921.3	28,105.3
Intereses y Comisiones por Recibir	435.9	601.4
Total	US\$ 3,545,682.2	US\$ 2,974,960.1

**a. Activos Financieros al Valor Razonable**

Al 31 de diciembre de 2019 los activos financieros al valor razonable se integran de la siguiente manera:

	2019	2018
Administración contratada 1) y 3)	US\$ 319,688.9	US\$ 316,024.7
Administración directa 2) y 3)	2,595,184.8	2,117,151.8
Total	US\$ 2,914,873.7	US\$ 2,433,176.5

1) Los fondos en administración contratada, en custodia por The Bank of New York, se refiere a un Portafolio denominado Portafolio Banco Mundial y se detallan a continuación:

	2019	2018
<b>Portafolio Banco Mundial:</b>		
Valor de costo	US\$ 317,674.6	US\$ 313,313.1
Ajustes por precio de mercado	311.5	532.3
Intereses acumulados	1,433.5	1,153.6
Efectivo	119.3	867.0
Futuros (Cuenta de margen)	149.0	158.7
Instrumentos financieros por cobrar	12,074.8	9,961.2
Instrumentos financieros por entregar	(12,074.8)	(9,961.2)
Instrumentos financieros por recibir	16,119.6	10,436.2
Instrumentos financieros por pagar	(16,119.6)	(10,436.2)
Total	US\$ 319,688.9	US\$ 316,024.7

2) Los fondos en administración directa se mantienen en cuentas de Custodia Global con The Bank of New York, Federal Reserve Bank N.Y. y con las Entidades Emisoras de los Instrumentos Financieros.

10

**BANCO CENTRAL DE RESERVA DE EL SALVADOR**  
 (Institución Pública Autónoma de Carácter Técnico)

**Notas a los Estados Financieros**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

(Expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

De acuerdo a política de Inversiones en el exterior en su numeral 7.2 para efectos de presentación en los Estados Financieros, las cuentas utilizadas para el reconocimiento inicial de la posición de negociación en los instrumentos financieros en la fecha de negociación se compensan ("Instrumentos financieros por cobrar con Instrumentos financieros por entregar" o "Instrumentos financieros por recibir" con "Instrumentos financieros por pagar"). Por lo cual, el efecto de los instrumentos financieros negociados pendientes de liquidación, siempre será igual a cero.

El Comité de Inversión de las Reservas Internacionales del Banco Central de Reserva, en sesión No. CIR-08/2019, acordó fusionar tres de los portafolios gestionados internamente (Liquidez, Inversión y Extraordinario) en un solo portafolio denominado "Portafolio de Inversión BCR"; lo cual se implementó a partir del 15 de noviembre de 2019.

Para las dos modalidades de administración, el Banco Central invierte los fondos en Bonos, Notas a Descuento, Papeles Comerciales y contratos de Futuros.

3) La Ley Orgánica del Banco Central, en el Art. 55 (literal e), establece que el Banco Central podrá realizar operaciones en el exterior con productos derivados con el objeto de administrar sus riesgos financieros. En el contexto de estas facultades, el Banco Central únicamente utiliza contratos de Futuros de tasas de interés (Futuros de eurodólares) y de bonos del tesoro de Estados Unidos con el propósito de administrar el riesgo de tasa de interés de los portafolios, ya sea para cubrir exposiciones a riesgos no deseados en los portafolios o para la toma eficiente de posiciones en los mercados autorizados, en apego a los lineamientos establecidos en la Política de Inversión de las Reservas Internacionales.

Los derivados se utilizan exclusivamente dentro de presupuestos de riesgo previamente establecidos, que limitan la exposición relativa de los portafolios y el efecto de apalancamiento que podría resultar del uso de estos. Todos los cambios en el valor de mercado de los instrumentos derivados son incluidos en los resultados del período.

**b. Activos Financieros Mantenidos al Vencimiento**

Al 31 de diciembre de 2019, las inversiones mantenidas al vencimiento se integran de la siguiente manera:

	2019	2018
Administración contratada 1)	US\$ 4,500.2	US\$ 0.0
Administración directa 2)	593,951.1	513,076.9
Total	US\$ 598,451.3	US\$ 513,076.9

12

**BANCO CENTRAL DE RESERVA DE EL SALVADOR**  
(Institución Pública Autónoma de Carácter Técnico)

Notas a los Estados Financieros  
31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(Expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

1) Los fondos en administración contratada, en custodia por The Bank of New York, se mantiene en un Portafolio denominado Portafolio Banco Mundial y se detallan a continuación:

	2019		2018	
<b>Portafolio Banco Mundial:</b>				
Valor de costo	US\$ 4,500.0	US\$ 0.0		
Intereses acumulados	0.2	0.0		
<b>Total</b>	<b>US\$ 4,500.2</b>	<b>US\$ 0.0</b>		

2) Los fondos en administración directa se mantienen en cuentas de custodia global con Federal Reserve Bank of N.Y. y con las Entidades Emisoras de los Instrumentos Financieros:

	2019		2018	
<b>Portafolio de Inversión BCR</b>				
Valor del Costo	US\$ 307,460.8	US\$ 0.0		
Intereses acumulados	791.4	0.0		

	2019		2018	
<b>Portafolio de fondos para pagos Externos</b>				
Valor del Costo	284,239.2	224,491.0		
Intereses acumulados	58.1	19.0		

	2019		2018	
<b>Portafolio de Liquidez:</b>				
Valor de costo	0.0	158,063.3		
Intereses acumulados	0.0	69.0		

	2019		2018	
<b>Portafolio de Inversión:</b>				
Valor de costo	0.0	2,363.0		
Intereses acumulados	0.0	0.2		

	2019		2018	
<b>Portafolio Extraordinario:</b>				
Valor de costo	0.0	126,082.7		
Intereses acumulados	0.0	587.1		

	2019		2018	
<b>Acciones Bladex - Clase "A":</b>				
Valor de costo	1,401.6	1,401.6		
Intereses acumulados	0.0	0.0		
<b>Total</b>	<b>US\$ 593,951.1</b>	<b>US\$ 513,076.8</b>		

Al 31 de diciembre de 2019, para la modalidad de administración contratada y directa, el Banco Central invierte los fondos principalmente en depósitos a plazo. El valor de US\$596,200.0 (US\$511,000.0 en 2018), se integra de la siguiente manera:

**BANCO CENTRAL DE RESERVA DE EL SALVADOR**  
(Institución Pública Autónoma de Carácter Técnico)

Notas a los Estados Financieros  
31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(Expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	2019		2018	
<b>Valor del Costo</b>				
Portafolio Banco Mundial	US\$ 4,500.0	US\$ 0.0		
Portafolio de Inversión BCR	307,460.8	0.0		
Portafolio de fondos para pagos Externos	284,239.2	224,491.0		
Portafolio de Liquidez	0.0	158,063.3		
Portafolio de Inversión	0.0	2,363.0		
Portafolio Extraordinario	0.0	126,082.7		
<b>Total</b>	<b>US\$ 596,200.0</b>	<b>US\$ 511,000.0</b>		

Al 31 de diciembre de 2019, los depósitos a plazo se mantienen en las siguientes instituciones:

Entidad	Portafolio Banco Mundial	Portafolio de Inversión BCR	Portafolio de Fondos y Pagos Externos	Total entidad
Federal Reserve Bank of New York	340.8	143,239.2		143,580.0
Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)	10,000.0	23,000.0		33,000.0
ANZ Banking Group	4,500.0			4,500.0
Sumitomo Mitsui	43,000.0			43,000.0
Bank of China HongKong Ltd.	41,200.0			41,200.0
Chile Bank New York	10,000.0			10,000.0
Banco Latinoamericano de Comercio Exterior (BALCOE)	11,500.0	24,000.0		35,500.0
Banco de Desarrollo de América Latina (BDAL)	89,000.0	34,000.0		123,000.0
Bank for International Settlements (BIS)	82,500.0	34,000.0		116,500.0
Fondo Latinoamericano de Inversión (FLAI)				
<b>Total</b>	<b>4,500.0</b>	<b>307,460.8</b>	<b>284,239.2</b>	<b>796,200.0</b>

Al 31 de diciembre de 2018, los depósitos a plazo se mantienen en las siguientes instituciones:

Entidad	Portafolio de Inversión BCR	Portafolio de Fondos y Pagos Externos	Total entidad
Banco de Desarrollo de América Latina (BDAL)	US\$ 0.0	US\$ 34,000.0	US\$ 34,000.0
Federal Reserve Bank of New York	143,239.2	342.7	143,581.9
Banco de Inversión y Comercio Exterior (BICE)		23,000.0	23,000.0
Sumitomo Mitsui		43,000.0	43,000.0
Bank of China		41,200.0	41,200.0
<b>Total portafolio</b>	<b>US\$ 143,239.2</b>	<b>US\$ 121,942.7</b>	<b>US\$ 265,181.9</b>

**BANCO CENTRAL DE RESERVA DE EL SALVADOR**  
(Institución Pública Autónoma de Carácter Técnico)

Notas a los Estados Financieros  
31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(Expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

**c. Activos Financieros Disponibles para la Venta**

Los activos financieros disponibles para la venta se integran de la siguiente manera:

	2019		2018	
<b>Administración directa</b>				
Portafolio de Bonos Refcorp:				
Valor de costo	US\$ 5,198.9	US\$ 5,198.5		
Ajustes por precio de mercado	2,243.8	(393.7)		
Amortizaciones acumuladas	24,379.0	23,300.5		
<b>Total</b>	<b>US\$ 31,821.3</b>	<b>US\$ 28,105.3</b>		

Los fondos en administración directa se mantienen en cuentas de custodia con Federal Reserve Bank of N.Y.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las mediciones de valor razonable para cada clase de activos, son las siguientes:

Categorías *	2019		2018	
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 1	Nivel 2
<b>Activos Financieros al valor Razonable:</b>				
Bonos	US\$ 1,151,418.3		US\$ 1,132,726.2	US\$ 0.0
Paper Commingle		538,755.6		454,254.4
Miles de Dólares	624,791.7	394,012.3	397,493.8	
Certificados de Depósito		305,044.2		348,277.8
<b>Activos Financieros disponibles p/ la venta</b>	<b>31,821.3</b>	<b>28,105.7</b>		
Bonos	US\$ 1,808,132.3	US\$ 1,437,812.1	US\$ 1,794,526.7	US\$ 700,944.2

\* No incluye los activos financieros mantenidos al vencimiento por US\$597,049.6 (US\$513,846.2 en 2018), intereses y comisiones por recibir por US\$435.9 (US\$ 601.4 en 2018) y acciones en BLADEX por US\$1,401.6 (US\$1,401.6 en 2018)

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no existen mediciones de valor razonable de instrumentos financieros que califique en el nivel de jerarquía 3.

Durante los años 2019 y 2018, no han existido retiros de montes del banco custodio por necesidades de recursos por parte del Banco Central.

Las inversiones en el exterior están libres de gravamen y/o pignoración.

**BANCO CENTRAL DE RESERVA DE EL SALVADOR**  
(Institución Pública Autónoma de Carácter Técnico)

Notas a los Estados Financieros  
31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(Expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

**7. PRÉSTAMOS Y CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO (NETO)**

La cartera de préstamos y cuentas por cobrar a corto plazo - neto, otorgados con recursos propios y del exterior, se detalla a continuación:

	2019		2018	
<b>Sector privado y financiero:</b>				
Banco de Desarrollo de El Salvador (BDES)	US\$ 8,822.9	US\$ 8,822.9		
Federación de Asociaciones Cooperativas de Ahorro y Crédito de El Salvador de RL (FEDECACES)	24.2	24.2		
Intereses y comisiones por cobrar	281.4	260.3		
Subtotal	9,128.5	9,107.4		
<b>Gobierno de El Salvador:</b>				
Intereses y comisiones por cobrar (a)	16,907.3	17,594.0		
Subtotal	16,907.3	17,594.0		
<b>Total</b>	<b>US\$ 26,035.8</b>	<b>US\$ 26,701.4</b>		

(a) Los intereses y comisiones por cobrar corresponden a intereses de los valores emitidos por el Gobierno Central y Bonos de la Reforma Agraria y se presentan de forma separada con base en el Manual de Aplicación Contable. (Ver Notas 9 y 33 literal a).

Los préstamos y cuentas por cobrar a corto plazo se encuentran vigentes, por lo que no se les constituyó estimación de incobrabilidad.

**8. PRÉSTAMOS Y CUENTAS POR COBRAR A MEDIANO Y LARGO PLAZO (NETO)**

La cartera de préstamos y cuentas por cobrar a mediano y largo plazo - neto, otorgados con recursos propios y del exterior, se detalla a continuación:

	2019		2018	
<b>Sector privado y financiero:</b>				
Banco de Desarrollo de El Salvador (BDES) (a)	US\$ 37,816.9	US\$ 46,639.8		
Federación de Asociaciones Cooperativas de Ahorro y Crédito de El Salvador de RL (FEDECACES)	480.6	504.8		
Subtotal	38,297.5	47,144.6		
<b>Gobierno de El Salvador:</b>				
Ministerio de Hacienda - Aporte Banco Interamericano de Desarrollo (BID) Liquidación de Fondo de Operaciones Especiales	5,928.0	6,928.0		
Explicite al Gobierno de El Salvador (GOES) por saneamiento del sistema financiero (d)	122,850.8	123,308.4		
Subtotal	128,778.8	130,236.4		



**BANCO CENTRAL DE RESERVA DE EL SALVADOR**  
(Institución Pública Autónoma de Carácter Técnico)

**Notas a los Estados Financieros**

31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(Expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	2019	2018
Instituciones oficiales:		
Fondo de Saneamiento y Fortalecimiento Financiero (FOSAFFI) (b) (c)	122,850.8	123,308.4
Reserva Incobrabilidad FOSAFFI (d)	(122,850.8)	(123,308.4)
Subtotal	0.0	0.0
<b>Total</b>	<b>US\$ 168,076.3</b>	<b>US\$ 177,381.0</b>

(a) Banco de Desarrollo de El Salvador (BDES)

Estos préstamos fueron concedidos entre 1994 y 1996, a plazos que vencen entre 2020 y 2034. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, devengaron una tasa de interés promedio ponderada de 4.42% y 4.27%, respectivamente.

(b) Fondo de Saneamiento y Fortalecimiento Financiero (FOSAFFI)

El saldo a cargo de FOSAFFI se detalla a continuación:

	2019	2018
Por saneamiento y fortalecimiento financiero:		
Pagarés	US\$ 109,735.5	US\$ 110,705.5
Presupuesto de FOSAFFI relacionado con Saneamiento	13,115.3	12,602.9
Subtotal	122,850.8	123,308.4
Menos:		
Reserva Incobrabilidad FOSAFFI	(122,850.8)	(123,308.4)
<b>Total</b>	<b>US\$ 0.0</b>	<b>US\$ 0.0</b>

Las operaciones que realiza el Banco Central en FOSAFFI, se clasifican así:

(c) Pagarés

Corresponden a la emisión de bonos para el saneamiento y fortalecimiento financiero, los cuales, de conformidad a acuerdo de Consejo Directivo del Banco Central emitido en sesión No. CD-03/2008 del 28 de enero de 2008, se estableció tasa de interés cero para el pagaré vigente.

(d) Reserva Incobrabilidad FOSAFFI

Corresponde a la pérdida estimada en el saneamiento, que debe ser restituida por el Gobierno de conformidad con el Art. 100 de la Ley Orgánica del Banco Central que establece: "El Estado deberá restituir las pérdidas del Banco, derivadas de las operaciones establecidas en la Ley de

**BANCO CENTRAL DE RESERVA DE EL SALVADOR**  
(Institución Pública Autónoma de Carácter Técnico)

**Notas a los Estados Financieros**

31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(Expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Saneamiento y Fortalecimiento Financiero de Bancos Comerciales y Asociaciones de Ahorro y Préstamo."

9. INVERSIONES EN VALORES NACIONALES

Las inversiones en valores se detallan a continuación:

	2019	2018
Valores emitidos por el Gobierno de El Salvador - Certificados provisionales de bonos del Estado para la consolidación y conversión de deuda con el BCR (Decreto Legislativo N° 682 del 19 de diciembre de 2001):		
Certificado N° 02/2002 serie B vence en 2021	US\$ 200,000.0	US\$ 200,000.0
Certificado N° 03/2003 serie C vence en 2031	354,323.2	354,323.2
Certificado N° 01/2001 serie A vence en 2031	150,000.0	150,000.0
Subtotal	704,323.2	704,323.2
Valores garantizados por el Gobierno de El Salvador - Bonos de la Reforma Agraria	117.7	117.7
<b>Total</b>	<b>US\$ 704,440.9</b>	<b>US\$ 704,440.9</b>

Los valores emitidos por el Gobierno Central devengan intereses equivalentes a la tasa LIBOR a 180 días más un diferencial de 2.5%, ajustable en forma semestral. Dicha tasa se calcula con base al promedio simple de la tasa de cierre diaria de las últimas cuatro semanas inmediatas anteriores al inicio del semestre, los intereses son calculados con base al año comercial a partir de la fecha de la emisión de los certificados.

Mediante Decreto Legislativo No. 563 de fecha 14 de diciembre de 2016, publicado en el Diario Oficial No. 238 Torno No. 413 con fecha 21 de diciembre de 2016, vigente a partir de la fecha de publicación, que sustituye el Artículo 3 literal d) del Decreto Legislativo No. 682 de fecha 19 de diciembre de 2001, modificó el plazo de los bonos Serie "A" a 30 años, a partir del 1 de enero de 2002.

Al 31 de diciembre de 2019, la tasa promedio devengada por los Certificados provisionales de bonos del Estado es de 5.10% (4.63% en 2018).

10. APORTES EN INSTITUCIONES NACIONALES

Los aportes en instituciones nacionales se muestran a continuación:

	2019	2018
Banco de Desarrollo de El Salvador (a)	US\$ 265,333.8	US\$ 259,449.3
Aportes en BDES	239,342.0	233,540.0
Aportes en FDE	25,991.8	25,909.3

**BANCO CENTRAL DE RESERVA DE EL SALVADOR**  
(Institución Pública Autónoma de Carácter Técnico)

**Notas a los Estados Financieros**

31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(Expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	2019	2018
Fondo de Saneamiento y Fortalecimiento Financiero (neto) (b)	121,403.8	112,149.2
<b>Total</b>	<b>US\$ 386,737.6</b>	<b>US\$ 371,998.5</b>

(a) En la línea de Banco de Desarrollo de El Salvador (BDES), se incluye el aporte al Banco de Desarrollo de El Salvador y al Fondo de Desarrollo Económico (FDE):

El BDES es una institución pública de crédito, autónoma, de duración indefinida, con personería jurídica y patrimonio propio, creado de conformidad al Decreto Legislativo 847 del 22 de septiembre de 2011. El capital inicial corresponde al patrimonio del Banco Multisectorial de Inversiones reflejado en los estados financieros al 18 de enero de 2012, al cual, el BDES sucede por ministerio de Ley.

El objetivo principal del BDES es promover, con apoyo financiero y técnico, el desarrollo de proyectos de inversión viables y rentables de los sectores productivos del país, a fin de contribuir al crecimiento y desarrollo de todos los sectores productivos, el desarrollo y la competitividad de los empresarios, el desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa, el desarrollo de las exportaciones del país, la generación de empleo y mejorar los servicios de educación y salud.

La información financiera resumida del BDES se presenta a continuación:

	Jun-19 (No auditado)	Dic-18 (Auditado)	Jun-18 (No Auditado)
Activos	US\$ 543,962.0	US\$ 531,277.3	US\$ 532,934.1
Pasivos	304,620.0	295,722.9	299,394.0
Patrimonio	239,342.0	235,554.4	233,540.1
Resultados del semestre	2,493.3	4,857.8	2,843.5

Para los periodos terminados al 30 de junio de 2019 y 2018 se obtienen de los informes de revisión intermedia no auditada y al 31 de diciembre de 2018 esta información financiera ha sido auditada.

Los aportes en BDES están valuados de acuerdo al método de participación, sin consolidación de estados financieros de dicha institución debido a que es impracticable realizarlo por las siguientes razones: Banco Central no tiene el control sobre las decisiones financieras y económicas del BDES, el aporte se ha efectuado en función de un mandato de Ley, y ambas instituciones aplican diferentes bases de contabilidad de acuerdo a la política contable aprobada por el Consejo Directivo; el ajuste resultante del aporte se reconoce en el patrimonio en la cuenta de fluctuación por precio de mercado no realizada, cuyo monto asciende a US\$35,995.9 (US\$30,194.0 en 2018).

El Fondo de Desarrollo Económico de El Salvador (FDE) es un Fondo con patrimonio y finalidades especiales, el cual es administrado por el Banco de Desarrollo de El Salvador, de conformidad al Art. 52 de la Ley del Sistema Financiero para Fomento al Desarrollo. Los recursos

**BANCO CENTRAL DE RESERVA DE EL SALVADOR**  
(Institución Pública Autónoma de Carácter Técnico)

**Notas a los Estados Financieros**

31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(Expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

del Fondo están conformados por: un aporte del Fondo Especial de los Recursos Provenientes de la Privatización de ANTEL, del Banco Central de Reserva de El Salvador y del Estado por medio del Ministerio de Hacienda. La finalidad del FDE es promover el desarrollo de proyectos viables y rentables de los sectores productivos del país.

Al 31 de diciembre de 2019, el Banco Central ha efectuado un aporte al FDE por US\$25,000.0 (US\$25,000.0 en 2018), que representa el 100% del aporte total requerido al Banco Central en el Art. 58 literal b) de la Ley del Sistema Financiero para Fomento al Desarrollo. La participación del Banco Central en el capital del FDE es de 45.45%.

La información financiera resumida del FDE se presenta a continuación:

	Jun-19 (No auditado)	Dic-18 (Auditado)	Jun-18 (No Auditado)
Activos	US\$ 61,539.0	US\$ 60,364.3	US\$ 61,981.0
Pasivos	3,634.1	3,635.1	4,320.9
Patrimonio	57,904.9	56,729.2	57,660.1
Resultados del semestre	604.7	594.6	866.3

Para los periodos terminados al 30 de junio de 2019 y 2018 se obtienen de los informes de revisión intermedia no auditada y al 31 de diciembre de 2018 esta información financiera ha sido auditada.

Los aportes en FDE están valuados de acuerdo al método de participación, sin consolidación de estados financieros; el ajuste resultante del aporte se reconoce en el patrimonio como fluctuación por precio de mercado no realizada, cuyo monto asciende a US\$991.8 (US\$909.4 en 2018).

Los derechos patrimoniales del Banco Central sobre los recursos del Fondo comprenderán el valor del aporte regulado en el literal b) del Art. 58 de la Ley del Sistema Financiero para Fomento al Desarrollo, más los componentes del patrimonio que proporcionalmente éste genere.

(b) El Fondo de Saneamiento y Fortalecimiento Financiero (FOSAFFI), fue creado por Decreto Legislativo No. 627 del 22 de noviembre de 1990, con la finalidad de proceder al saneamiento y fortalecimiento de los bancos comerciales y asociaciones de ahorro y préstamo, que fueron seleccionados por el Banco Central de entre las instituciones financieras cuyas acciones fueron expropiadas mediante la Ley de Nacionalización de las Instituciones de Crédito y de las Asociaciones de Ahorro y Préstamo. De conformidad con el Art. 100 de la Ley Orgánica del Banco Central, el Estado deberá restituir las pérdidas del Banco Central, derivadas de las operaciones establecidas en la Ley de Saneamiento y Fortalecimiento de Bancos Comerciales y Asociaciones de Ahorro y Préstamo.



**BANCO CENTRAL DE RESERVA DE EL SALVADOR**  
 (Institución Pública Autónoma de Carácter Técnico)

 Notas a los Estados Financieros  
 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(Expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	2019	2018
Moneda colones salvadoreños		
De metal no precioso	US\$ 14,847.6	US\$ 14,847.6
Amortización acumulada	(14,847.6)	(14,847.6)
Subtotal	0.0	0.0
De metales preciosos (moneda conmemorativa de oro y plata)	1,065.0	1,065.6
Diferidos	161.9	139.2
Fondos dados en administración FEPAD-ESEN (a)	3,411.4	3,416.4
Depósitos varios	92.7	60.1
Otros	474.2	253.5
Subtotal	3,978.3	3,730.0
Menos: Reserva para cuentas incobrables - ociosas	(0.4)	(0.4)
Subtotal	3,977.9	3,729.6
Total	US\$ 5,204.8	US\$ 4,934.4

(a) Al cierre del ejercicio 2019, los Fondos dados en administración FEPAD-ESEN por un monto de US\$3,411.4 (US\$3,416.4 en 2018), se refieren al Fondo de Becas para Carreras Técnicas y/o Universitarias, Fondo de Becas - Programa Asistencia Financiera Reembolsable - ESEN y Fondo Operativo para Becas - FEPAD-E.

**14. ESPECIES MONETARIAS EN CIRCULACIÓN**

El valor nominal de billetes y moneda metálica en colones salvadoreños, en poder del público, se presenta a continuación:

	2019	2018
<b>Billetes en circulación</b>		
De C 200	US\$ 1,358.2	US\$ 1,361.6
De C 100	7,775.9	7,750.1
De C 50	1,520.5	1,521.8
De C 25	1,995.7	1,996.9
De C 10	3,563.2	3,564.8
De C 5	3,583.8	3,584.7
De C 2	138.4	138.4
De C 1	1,041.1	1,041.3
Subtotal	20,976.8	20,999.6
<b>Moneda metálica en circulación</b>		
Subtotal	33,805.5	33,833.7
Provisión por amortización de Emisión Monetaria (a)	(31,871.3)	(31,569.9)
Total	US\$ 1,934.2	US\$ 2,263.8

25

**BANCO CENTRAL DE RESERVA DE EL SALVADOR**  
 (Institución Pública Autónoma de Carácter Técnico)

 Notas a los Estados Financieros  
 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(Expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

(a) Al 31 de diciembre de 2019, en la Provisión por amortización de Emisión Monetaria se aplicó una amortización por US\$301.5 (US\$276.8 en 2018), tratándose dicho monto a los resultados del ejercicio.

**15. DEPOSITOS BAJO DISPOSICIONES ESPECIALES**

Los Depósitos Bajo Disposiciones Especiales se presentan a continuación:

	2019	2018
Depósitos - Tramo I y II	US\$ 2,047,853.6	US\$ 1,689,904.9
Depósitos - Tramo III	1,549,755.4	1,391,004.6
Total	US\$ 3,597,609.0	US\$ 3,080,909.5

De acuerdo al artículo 47 de la Ley de Integración Monetaria y Artículo 47 de la Ley de Bancos, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los tramos I, II y III de la Reserva de Liquidez, están constituidos por Depósitos a la Vista a favor de los Bancos, Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito.

De acuerdo al artículo 50 - A de la Ley Orgánica del BCR el Auditor Externo del Banco Central deberá hacer un examen especial de los activos que conforman la reserva de liquidez, emitiendo un dictamen cada tres meses y un dictamen anual y divulgarlo por medios escritos y/o electrónicos. En ese sentido, el Banco Central, al 31 de diciembre de 2019 e identificado que los activos que respaldan la reserva de liquidez suman un valor de US\$3,938,932.9 (US\$3,358,142.2 en 2018) valores que se incluyen en las disponibilidades (Nota 3), Depósitos de Oro (Nota 4), Derechos Especiales de Giro (Nota 5) e Inversiones en el Exterior (Nota 6).

En cumplimiento al artículo 50-A, el auditor externo ha emitido, a la fecha, tres informes correspondientes a las cifras del año 2019 así: para el primer trimestre, en fecha 14 de mayo; para el segundo semestre, en fecha 1 de agosto y; para el tercer trimestre, con fecha 12 de noviembre de 2019.

**16. OBLIGACIONES A LA VISTA**

Las obligaciones a la vista son las siguientes:

	2019	2018
Del Gobierno	US\$ 215,919.6	US\$ 217,741.5
De instituciones oficiales	2,424.7	1,338.4
De bancos y otros intermediarios	263,431.6	216,098.2
Depósitos cuentas especiales para proyectos	443.5	136.4
Otras obligaciones	8.8	689.6
Total	US\$ 482,228.4	US\$ 436,004.1

26

**BANCO CENTRAL DE RESERVA DE EL SALVADOR**  
 (Institución Pública Autónoma de Carácter Técnico)

 Notas a los Estados Financieros  
 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(Expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

**17. PASIVOS EXTERNOS A CORTO PLAZO**

Los pasivos externos a corto plazo se detallan a continuación:

	2019	2018
Depósitos de no Residentes	US\$ 408.8	US\$ 845.5
Porción de corto plazo hasta un año de empréstitos de mediano y largo plazo:		
BID - Programa de Crédito Multisectorial (Ver Nota 19)	666.7	666.7
BID - Programa de Crédito Microempresa (Ver Nota 19)	174.9	174.9
Banco Centroamericano de Integración Económica (Ver Nota 19)	20,000.0	57,500.0
Subtotal	21,250.4	59,187.1
Otros Pasivos a Corto Plazo:		
Intereses y comisiones por pagar a no residentes	2,120.5	2,473.1
Acreedores diversos en el exterior	7.0	70.1
Subtotal	2,127.5	2,543.2
Total	US\$ 23,377.9	US\$ 61,730.3

**18. TÍTULOS VALORES EN CIRCULACIÓN**

Los títulos valores en circulación se muestran a continuación:

	2019	2018
<b>Hasta un año:</b>		
Certificados negociables en base a LIBOR (CENELIBOR)	US\$ 52,081.0	US\$ 61,571.7
Certificados Negociables de Liquidez (CENEUL)	15,438.8	0.0
Subtotal	US\$ 67,519.8	US\$ 61,571.7
<b>Mayor a un año:</b>		
Bonos para el Fondo de Becas-FEPAD-ESEN	2,857.1	2,857.1
Bono de Mediano Plazo (BONOBC)	74,558.4	80,500.5
Subtotal	77,415.5	83,357.6
Total	US\$ 144,935.3	US\$ 144,929.3

27

**BANCO CENTRAL DE RESERVA DE EL SALVADOR**  
 (Institución Pública Autónoma de Carácter Técnico)

 Notas a los Estados Financieros  
 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(Expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

El índice de maduración promedio en años, para cada tipo de instrumento, en el año 2019 es el siguiente:

	Maduración promedio en años	Rango de Fechas de Vencimiento
BONOBC	1.3	Marzo 2020 - Septiembre 2022
CENEUL	0.5	Junio - septiembre 2020
CENELIBOR	0.1	Cada 28 días

Las tasas de interés efectivas promedio de los títulos valores en circulación a la fecha del balance se presentan a continuación:

	2019	2018
BONOBC	5.839%	6.0843%
CENEUL	5.104%	n/a
CENELIBOR	3.390%	3.748%

El movimiento anual de las obligaciones por títulos valores en circulación se detalla a continuación:

	2019	2018
Saldo al inicio del año	US\$ 144,929.3	US\$ 174,586.4
Nuevas emisiones	788,035.0	888,306.9
Emisiones pagadas	(788,029.0)	(917,954.0)
Saldo al final del año	US\$ 144,935.3	US\$ 144,929.3

**19. OBLIGACIONES CON EL EXTERIOR DE MEDIANO Y LARGO PLAZO**

Las obligaciones con el exterior se detallan a continuación:

	2019	2018
<b>Organismos Internacionales</b>		
Fondo Monetario Internacional (a)	US\$ 397,151.5	US\$ 399,439.1
Banco Interamericano de Desarrollo	77.6	14,751.2
Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones	132.0	132.0
Fondo Monetario Internacional - Asignación de Derechos Especiales de Giro	226,516.6	227,821.3
Subtotal	US\$ 623,877.7	US\$ 642,123.6
<b>Empréstitos</b>		
Más de un año y hasta 5 años:		
Banco Centroamericano de Integración Económica	80,000.0	45,000.0
Subtotal	80,000.0	45,000.0

28

**BANCO CENTRAL DE RESERVA DE EL SALVADOR**  
 (Institución Pública Autónoma de Carácter Técnico)

**Notas a los Estados Financieros**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

(Expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	2019	2018
Más de 5 años:		
BID - Programa de Crédito Multisectorial (b)	7,000.0	7,666.7
BID - Programa de Crédito Microempresa (c)	2,448.8	2,623.7
	9,448.8	10,290.4
Subtotal	89,448.8	55,290.4
Total	US\$ 713,326.5	US\$ 697,414.0

- (a) La moneda de este pasivo es el DEG, el tipo de cambio utilizado se puede observar en la nota 11, literal a).
- (b) El saldo de préstamos BID-Programa de Crédito Multisectorial corresponde al financiamiento para los programas de crédito del Banco de Desarrollo de El Salvador, los cuales se encuentran a plazos mayores a 10 años. El plazo del préstamo es 40 años y vence en el año 2031.
- (c) El saldo del préstamo BID-Programa de Crédito Global para la Microempresa, corresponde a financiamiento ejecutado por el Banco de Desarrollo de El Salvador a través de programas de créditos. El plazo del préstamo es 40 años y vence en el año 2034.

Las tasas de interés efectivas promedio de los empréstitos durante el año 2019 fue de 4.50527% (4.14915% en 2018).

**20. OTROS PASIVOS**

Los otros pasivos se presentan a continuación:

	2019	2018
Fondos ajenos en custodia	US\$ 15.7	US\$ 24.0
Provisiones (a)	38,067.1	36,118.5
Retenciones	356.5	362.6
Intereses y comisiones por pagar	2,136.9	2,426.8
Acreedores	238.4	147.8
Otros (b)	4,854.3	819.1
Total	US\$ 45,668.9	US\$ 39,898.8

- (a) Al 31 de diciembre de 2019, las Provisiones se relacionan con el monto de la compensación monetaria por retiro de empleados por US\$10,500.5 (US\$9,393.5 en 2018), las cuales se consideran como planes de aportaciones definidas, remuneración de Reserva de Liquidez US\$24,700.8 (US\$24,252.4 en 2018) y otras provisiones por US\$3,314.2 (US\$2,472.6 en 2018).

29

**BANCO CENTRAL DE RESERVA DE EL SALVADOR**  
 (Institución Pública Autónoma de Carácter Técnico)

**Notas a los Estados Financieros**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

(Expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Utilidad del ejercicio 2018	US\$ 8,273.6
(-) Productos no Percibidos Pendientes (2018)	2,180.2
Utilidad disponible	6,093.4
(+) Utilidad pendiente de aplicar años anteriores	313.4
Utilidad por aplicar	US\$ 6,406.8
Al Fondo General de Reserva	US\$ 6,100.0
Al Estado	30.7
Fondo de Protección de Funcionarios y Empleados del BCR	197.0
Resultados por Aplicar	79.1
Total utilidad aplicada	US\$ 6,406.8

En Sesión No. CD-30/2018 del 30 de julio de 2018, el Consejo Directivo del Banco Central acordó la aplicación de las utilidades del ejercicio 2017 de US\$6,626.3, de la siguiente manera:

Utilidad del ejercicio 2017	US\$ 6,626.3
(-) Productos no Percibidos Pendientes (2017)	1,451.2
Utilidad disponible	5,175.1
(+) Utilidad pendiente de aplicar años anteriores	48.2
Utilidad por aplicar	US\$ 5,223.3
Al Fondo General de Reserva	US\$ 4,950.0
Al Estado	27.3
Fondo de Protección de Funcionarios y Empleados del BCR	183.7
Resultados por Aplicar	62.4
Total utilidad aplicada	US\$ 5,223.4

- (b) La utilidad no percibida acumulada al 31 de diciembre de 2019 ascendió a US\$9,195.4 (US\$7,328.5 en 2018), la cual se integra de la siguiente manera:

	2019	2018
Pendiente del ejercicio 2011	US\$ 1,088.6	US\$ 1,088.6
Pendiente del Ejercicio 2012	1,091.5	1,091.5
Pendiente del Ejercicio 2013	1,081.5	1,081.5
Pendiente del Ejercicio 2014	1,081.5	1,081.5
Pendiente del Ejercicio 2015	430.9	430.9
Pendiente del Ejercicio 2016	1,103.3	1,103.3
Pendiente del Ejercicio 2017	1,451.2	1,451.2
Pendiente del Ejercicio 2018	1,866.9	0.0
Total	US\$ 9,195.4	US\$ 7,328.5

31

**BANCO CENTRAL DE RESERVA DE EL SALVADOR**  
 (Institución Pública Autónoma de Carácter Técnico)

**Notas a los Estados Financieros**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

(Expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

La compensación monetaria por retiro de empleados, que a la fecha de la provisión cuentan con 25 años o más de servicio en el Banco Central, se calcula la obligación real con base en el menor valor resultante de comparar su salario mensual, con la suma de 4 salarios mínimos urbanos, aplicado por cada año de servicio, en 2019 ascendió a US\$4,727.5 (US\$4,748.1 en 2018); y para los empleados que a la fecha de la provisión cuentan con menos de 25 años de servicio en el Banco Central, se calcula el valor presente de la obligación futura, ajustado por la probabilidad de alcanzar el beneficio, en 2019 ascendió a US\$5,773.0 (US\$4,645.4 en 2018). La tasa de descuento aplicada en la estimación del valor presente para el reconocimiento fue de 1.9129% (2.8339% en 2018), utilizando la tasa de interés promedio ponderada de los bonos del tesoro de Estados Unidos, obtenida de Bloomberg.

Ver detalle de gastos del ejercicio relacionados con la compensación monetaria por retiro de empleados en Nota 25 literal (a) "Gastos de Administración".

- (b) El saldo de Otros está integrado por: Depósitos de Capital para la Fundación de Instituciones Financieras US\$4,000.0 (US\$0.0 en 2018); Utilidades por pagar al Gobierno de El Salvador por US\$30.7 (US\$27.3 en 2018); Ingresos del CIEX por US\$565.2 (US\$603.7 en 2018); Fondo Operativo - Disponibilidad FEPADe US\$100.0 (US\$100.0 en 2018); IVA débito fiscal US\$69.7 (US\$61.8 en 2018); y varios US\$327.1 (US\$26.3 en 2018).

**21. PATRIMONIO**

La composición del patrimonio se detalla a continuación:

	2019	2018
CAPITAL	US\$ 480,000.0	US\$ 480,000.0
RESERVAS:		
Fondo General de Reserva (a)	28,431.6	22,331.6
RESULTADOS POR APLICAR:		
De ejercicios anteriores (a)	842.5	763.4
Utilidad del ejercicio (a)	12,224.7	8,273.6
Utilidad no percibida (b)	9,195.4	7,328.5
Subtotal	22,262.6	16,365.5
SUPERÁVIT (c)	102,654.8	100,875.4
Fluctuaciones por precio de mercado no realizado (d)	155,700.4	129,253.4
Total	US\$ 789,049.4	US\$ 748,825.9

- (a) En Sesión No. CD-33/2019 del 02 de septiembre de 2019, el Consejo Directivo del Banco Central acordó la aplicación de las utilidades del ejercicio 2018 de US\$8,273.6, de la siguiente manera:

30

**BANCO CENTRAL DE RESERVA DE EL SALVADOR**  
 (Institución Pública Autónoma de Carácter Técnico)

**Notas a los Estados Financieros**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

(Expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Para determinar la Utilidad No Percibida se aplica lo dispuesto en las "Normas para la aplicación de utilidades", aprobada por el Consejo Directivo del Banco Central en Sesión No. CD-37/2012 del 14 de septiembre de 2012. El monto de la "Utilidad No Percibida", corresponde a los productos no percibidos que, a la fecha de distribución de utilidades de años anteriores autorizada, aún se encuentran pendientes de percibir.

Los productos devengados no percibidos reconocidos en los resultados del ejercicio 2019 ascienden a US\$32,887.7 (US\$34,062.3 en 2018), integrado de la manera siguiente:

	2019	2018
Intereses, comisiones y recargos por cobrar:		
Sobre inversiones	US\$ 32,494.4	US\$ 33,688.8
Sobre préstamos	95.6	139.2
Sobre otros activos	218.9	119.5
Dividendos por cobrar	78.8	78.8
Productos no percibidos	US\$ 32,887.7	US\$ 34,026.3

Para el establecimiento del monto de los productos no percibidos, se aplica lo dispuesto en las "Normas para la aplicación de utilidades", aprobada por el Consejo Directivo del Banco Central en Sesión No. CD-37/2012 del 14 de septiembre de 2012. Estos incluyen: Intereses, comisiones, recargos por cobrar sobre inversiones, préstamos y otros activos; dividendos por aportes en instituciones nacionales e internacionales; fluctuación por precio de Mercado de los portafolios de Inversión (Cuando la valuación sea productos) y cualquier otro producto que se haya sido devengado durante un determinado ejercicio financiero; pero que a la fecha del cierre contable aún se encuentran pendientes de percibir.

- (c) El Superávit está integrado de la siguiente manera:

- "Superávit Activos Extraordinarios Recibidos en Pagos Aportes FOSAFFI" y "Superávit por Cartera en Exceso Aportes FOSAFFI", para registrar el incremento reconocido en los Aportes que se mantienen en el FOSAFFI. Al 31 de diciembre de 2019, el saldo de las cuentas Superávit asciende a US\$12,252.1 (US\$10,472.7 en 2018). (Ver Nota 10).
  - "Superávit por Amortización del Pasivo por Emisión Monetaria", para reconocer la amortización inicial (reducción) de US\$27,902.7 del pasivo por emisión monetaria (Ver Nota 14).
  - Superávit por Aportes en BCE, generado por conversión de certificados serie "E" en Acciones serie "A" por US\$62,500.0 (US\$62,500.0 en 2018) (Ver Nota 11).
- (d) Al 31 de diciembre de 2019, las fluctuaciones por precio de mercado no realizadas del portafolio de inversiones asciende a US\$2,343.7 (US\$ 393.7 en 2018), de los depósitos a plazo en oro US\$55,729.7 (US\$45,331.7 en 2018), valuación de aportes a FOSAFFI en acciones US\$60,639.2 (US\$53,212.1 en 2018), aportes en BDES por US\$35,995.9 (US\$30,198.9 en 2018) y aportes en FDE por US\$991.8 (US\$909.4 en 2018).

32

**BANCO CENTRAL DE RESERVA DE EL SALVADOR**  
 (Institución Pública Autónoma de Carácter Técnico)

**Notas a los Estados Financieros**
**31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

**22. PRODUCTOS FINANCIEROS**

Los productos financieros se presentan a continuación:

	2019	2018
Ingresos por inversiones externas (a)	US\$ 100,748.3	US\$ 75,785.4
Intereses sobre préstamos:		
Adelantos	13.8	14.5
Líneas de crédito BDES	2,254.1	2,611.0
Subtotal	2,267.9	2,625.5
Intereses por inversiones nacionales:		
Bonos emitidos por el Gobierno de El Salvador	35,888.8	32,624.2
Subtotal	35,888.8	32,624.2
Comisiones por servicios:		
Servicios de tesorería	5,675.0	5,342.5
Servicios de agente financiero	35.4	13.3
Servicios de Sistemas de Pagos	30.0	31.4
Subtotal	5,740.4	5,387.2
Dividendos recibidos de instituciones nacionales	1,011.9	0.0
Otros productos financieros (b)	661.0	2,017.4
Subtotal	1,672.9	2,017.4
Total	US\$ 146,318.3	US\$ 118,439.7

(a) Ver detalle en Nota 24 "Resultado neto de Inversiones en el Exterior".

(b) Al 31 de diciembre de 2019, el rubro Otros Productos Financieros corresponden a liberaciones por aportes en FOSAFF US\$277.6 (US\$1,708.9 en 2018) y Otros US\$383.4 (US\$308.5 en 2018).

33

**BANCO CENTRAL DE RESERVA DE EL SALVADOR**  
 (Institución Pública Autónoma de Carácter Técnico)

**Notas a los Estados Financieros**
**31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

**23. GASTOS FINANCIEROS**

Los gastos financieros se presentan a continuación:

	2019	2018
Remuneración Depósitos Bajo Disposiciones:		
Especiales	US\$ 74,539.6	US\$ 55,955.2
Intereses sobre obligaciones a la vista	7,380.4	3,891.1
Subtotal	81,920.0	59,846.3
Intereses y descuentos sobre valores emitidos:		
Intereses sobre valores emitidos	4,571.9	4,794.4
Descuentos sobre valores emitidos	2,230.5	2,517.2
Subtotal	6,802.4	7,311.6
Gastos por inversiones externas (a)	8,934.0	7,714.4
Intereses sobre préstamos del exterior	5,808.3	6,513.5
Otros gastos financieros:		
Intereses sobre asignación de DEG	2,252.7	2,158.2
Sanamiento aportes a FOSAFF	1,281.2	1,566.0
Gastos por función de agente financiero del Estado	4.6	0.6
Gastos de circulación de billetes y monedas dólares	1,603.3	1,722.7
Otros (b)	777.6	743.5
Subtotal	5,919.4	6,191.0
Total	US\$ 109,384.1	US\$ 87,576.8

(a) Ver detalle en Nota 24 "Resultado neto de Inversiones en el Exterior".

(b) Al 31 de diciembre de 2019, las operaciones registradas en la cuenta de Otros por un monto de US\$277.6 (US\$743.5 en 2018), son las siguientes: pago por administración de reservas internacionales US\$641.4 (US\$657.0 en 2018), y varios por US\$136.2 (US\$86.5 en 2018).

**24. RESULTADO NETO DE INVERSIONES EN EL EXTERIOR**

Los resultados netos de las inversiones en el exterior se presentan a continuación:

	2019	2018	Variación
Intereses	US\$ 46,131.6	US\$ 32,707.0	US\$ 13,424.6
Ganancia/Pérdidas no realizadas	172.4	5,697.7	(5,525.3)
Ganancia/Pérdidas realizadas	41,853.2	26,342.6	15,510.6
Portafolio en Dólares (a)	88,157.2	64,747.3	23,409.9

34

**BANCO CENTRAL DE RESERVA DE EL SALVADOR**  
 (Institución Pública Autónoma de Carácter Técnico)

**Notas a los Estados Financieros**
**31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Descuentos amortizados	1,081.5	1,084.5	(3.0)
Intereses Depósitos Overnight	415.1	140.1	275.0
Intereses Depósitos Oro	73.7	138.1	(64.9)
Intereses sobre Tenencias DEG	2,277.1	2,181.4	95.7
Dividendos	315.1	315.1	0.0
Comisiones	(504.9)	(535.5)	30.6
Sub-total	3,657.1	3,323.7	333.4
Totales	US\$ 91,814.3	US\$ 88,071.0	US\$ 3,743.3

(a) El resultado neto de las inversiones en el exterior, se determina comparando los productos y gastos generados por cada uno de los portafolios clasificados en intereses, ganancias/pérdidas no realizadas y ganancias y pérdidas realizadas.

**25. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN**

Los gastos de administración se presentan a continuación:

	2019	2018
Personal:		
Salarios y otras prestaciones al personal	US\$ 16,571.6	US\$ 16,004.0
Compensación monetaria por retiro de empleados (a)	1,607.3	391.3
Sub-total	18,178.9	16,395.3
Suministros y servicios	1,402.0	1,496.6
Funcionamiento de edificios y equipo	3,076.3	2,998.5
Otros gastos de administración	516.4	354.4
Total	US\$ 23,173.6	US\$ 21,244.8

(a) Al 31 de diciembre de 2019, la compensación monetaria por retiro de empleados incluye el gasto por la obligación real por un valor de US\$206.9 (US\$224.1 en 2018) de los empleados que cuentan con 25 o más años de servicios; y la estimación del valor presente por la obligación futura por US\$1,400.4 (US\$167.2 en 2018) por los empleados que cuenten con menos de 25 años.

Ver provisión por compensación monetaria por retiro de empleados en Nota 20 literal (a) "Otros Pasivos".

35

**BANCO CENTRAL DE RESERVA DE EL SALVADOR**  
 (Institución Pública Autónoma de Carácter Técnico)

**Notas a los Estados Financieros**
**31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

**26. OTROS PRODUCTOS (OTROS GASTOS) - NETO**

Los otros productos (otros gastos) - neto se presentan a continuación:

	2019	2018
Otros productos:		
Por activos dados en arrendamiento	US\$ 399.9	US\$ 394.7
Otros	315.3	304.5
Subtotal	714.2	699.2
Otros gastos:		
Presupuesto de la Superintendencia del Sistema Financiero	(1,280.9)	(1,171.1)
Otros	(969.2)	(872.6)
Subtotal	(2,250.1)	(2,043.7)
Total	US\$ (1,535.9)	US\$ (1,344.5)

**27. CUENTAS CONTINGENTES Y DE ORDEN**

Las cuentas contingentes y de orden se detallan a continuación:

	2019	2018
Cuentas contingentes:		
Fianzas recibidas	US\$ 0.6	US\$ 0.6
Deudores varios	445.5	445.5
Litigios pendientes	1,282.5	1,282.5
Udammiento de Capital-Organismo Multilateral MIGA	1,056.1	1,056.1
Subtotal	2,784.7	2,784.7
Cuentas de orden:		
Existencia de especies monetarias vigentes (a)	780,020.2	780,007.0
Valores destruidos	8,007.0	8,007.0
Control de manedra metálica vigente	47,459.0	47,459.0
Valores de terceros en poder del BCR	10,712,806.9	10,211,179.4
Valores en poder de terceros	0.5	0.5
Control de especies monetarias	788,701.0	788,701.0
Aportes en el BID contratados originalmente en colonias	3,746.1	3,746.1
Aportes en el BID efectuados en US Dólares	23,619.5	23,619.5
Préstamo Japonés DEG/ES-PS	74,809.1	74,809.1
Aportes en Corporación Interamericana de Inversiones (Cii)	9,250.9	9,242.1
Aportes en BIRF	39,809.6	39,809.6
Aportes en AIF	383.1	383.1
Activos declarados incobrables	131.2	124.1

36

**BANCO CENTRAL DE RESERVA DE EL SALVADOR**  
 (Institución Pública Autónoma de Carácter Técnico)

**Notas a los Estados Financieros**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

(Expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	2019	2018
Títulos valores administrados por BCR	918,085.8	919,131.8
Fondos en administración	377,233.3	377,233.3
Aportes en BCIE	652,355.7	652,355.7
Otras cuentas	11,978.1	11,948.7
Subtotal	14,458,397.0	13,947,757.0
Total	US\$14,461,181.7	US\$13,950,541.7

(a) El Banco Central tiene como Política Contable destruir colones no aptos para circulación que se reciben del Sistema Financiero salvadoreño.

**26. IMPUESTO SOBRE LA RENTA**

El Banco Central de Reserva de El Salvador está exento del pago del Impuesto sobre la renta, según artículo 6, literal c) de la Ley del Impuesto sobre la Renta y artículo 87 de su Ley Orgánica.

**29. ADMINISTRACIÓN DE RIESGO**

El marco de referencia para la administración de riesgos financieros del Banco Central de Reserva está definido en el Manual del Sistema de Gestión de Riesgos Financieros, el cual busca implementar una gestión integral de riesgos financieros a través de diversas medidas de riesgo de mercado, crédito y liquidez, siguiendo las mejores prácticas internacionales.

Para el caso de las inversiones en el exterior, los criterios para su gestión están definidos en la Política de Inversión de las Reservas Internacionales, la cual se basa en los objetivos tradicionales de Banca Central: seguridad, liquidez y rentabilidad.

Del total de los activos externos del Banco Central, la mayor proporción es dedicada a lo que se denomina la Cartera de Inversión, constituida por los portafolios gestionados internamente y los que se delegan en administración a instituciones especializadas en la gestión de portafolios para bancos centrales.

El proceso de gestión de las Reservas Internacionales inicia con la definición de la política de inversión, la cual es aprobada por el Consejo Directivo de la Institución; en ella se definen los principales criterios sobre tipos de instrumentos, contrapartes y principales lineamientos de inversión.

La implementación de la política de inversión se delega en el Comité de Inversiones de las Reservas Internacionales (CRI) el cual es responsable del planeamiento estratégico de los portafolios; este planeamiento se refleja en las guías de inversión, que incluyen lineamientos específicos de riesgo dentro de los parámetros globales establecidos en la Política de Inversión.

37

**BANCO CENTRAL DE RESERVA DE EL SALVADOR**  
 (Institución Pública Autónoma de Carácter Técnico)

**Notas a los Estados Financieros**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

(Expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

En la tabla adjunta se presentan los niveles de Valor en Riesgo (en miles de US\$) para el cierre de los años 2019 y 2018.

Portafolio	2019	2018
	Var*	Var*
Portafolio de Liquidez	n/a	638.5
Portafolio de Inversión	n/a	504.5
Fondo de Pagos Externos	6.9	87.0
Portafolio de Inversiones Extraordinarias	n/a	133.5
Portafolio Banco Mundial	215.7	138.0
Portafolio Inversión BCR	1,118.7	n/a
Cartera de Inversión	1,325.98	987.0

\*El Var se reporta a un horizonte de un mes y un 99% de confianza.

**b) Riesgo de Crédito:**

El Manual de Gestión de Riesgos Financieros define el riesgo de Crédito como la pérdida económica derivada del fallo de una contraparte para cumplir sus obligaciones contractuales. En el caso del Banco Central, se busca que las inversiones externas cuenten con un nivel de seguridad que minimice la posibilidad de materialización de estos eventos de incumplimiento. Para determinar ese nivel de seguridad, el Banco Central utiliza principalmente las calificaciones de crédito asignadas por las agencias internacionales Standard & Poor's, Moody's Investor Service y Fitch Ratings, definiéndose en la Política de inversión que los únicos emisores elegibles son gobiernos soberanos e instituciones financieras con un nivel mínimo de calificación de A- o su equivalente, en al menos dos de las tres agencias calificadoras, siendo la excepción a este requerimiento los Organismos Internacionales que carecen de calificación de crédito pero que integran la comunidad de bancos centrales (como el Banco Internacional de Pagos o la Reserva Federal), así como instituciones financieras internacionales donde el Banco Central de Reserva mantenga aportes de capital autorizados por su Consejo Directivo (como el Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, Bladex). Adicionalmente se cuenta con acceso a servicios de información financiera de las contrapartes autorizadas, prevista por al menos una de las agencias calificadoras de riesgos ya mencionadas, lo cual fortalece el análisis de crédito de las contrapartes con las que se opera.

El riesgo de crédito de las Reservas Internacionales es controlado a través de un modelo interno que utiliza como base el modelo publicado originalmente por Credit Metrics\* y que se basa en simulaciones para modelar transiciones en calificaciones de crédito y eventos de incumplimiento. Al cierre de diciembre de 2019, la Cartera de Inversión reportaba un Credit VaR para un horizonte anual y un nivel de confianza del 99% de US\$1.17 millones y una Pérdida Esperada de aproximadamente US\$194.6 mil.

38

**BANCO CENTRAL DE RESERVA DE EL SALVADOR**  
 (Institución Pública Autónoma de Carácter Técnico)

**Notas a los Estados Financieros**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

(Expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

La operatividad del proceso de inversión se encuentra delegada en la Gerencia Internacional, donde el Departamento de Administración de Reservas Internacionales es responsable de la gestión de los portafolios y el departamento del Exterior, de la liquidación de las mismas. Por otro lado, el Departamento de Riesgos Financieros, dependiente de la Presidencia del Banco Central, es el encargado de la medición y control de los riesgos financieros, los cuales son reportados periódicamente a los participantes en el proceso de gestión de reservas.

**a) Riesgo de Mercado:**

El Manual de Gestión de Riesgos Financieros define el Riesgo de Mercado como la posibilidad de sufrir pérdidas en posiciones dentro y fuera del balance a raíz de oscilaciones en precios. El riesgo de mercado también se puede entender como el impacto en rendimientos generados por cambios en factores de mercado como tasas de interés, spreads de crédito y tipos de cambio.

El principal riesgo al que está expuesta la Cartera de Inversión es el de mercado; este se administra principalmente a través de las medidas de duración, duración de spread y el Valor en Riesgo (VaR, por sus siglas en inglés) para diversos horizontes de tiempo y un nivel de confianza del 99%, buscando minimizar la posibilidad de obtener retornos negativos en horizontes de inversión anuales, de tal forma de alcanzar resultados financieros estables y sostenibles en el tiempo.

Al cierre de diciembre de 2019 y 2018 las medidas de duración y duración de spread (en meses) para los portafolios que conforman la Cartera de Inversión son las siguientes:

Portafolio	2019		2018	
	Duración (meses)	Duración de Spread	Duración (meses)	Duración de Spread
Portafolio de Liquidez	n/a	n/a	5.38	2.46
Portafolio de Inversión	n/a	n/a	5.47	4.74
Fondo de Pagos Externos	0.06	0.03	0.06	0.00
Portafolio de Inversiones Extraordinarias	n/a	n/a	1.58	4.16
Portafolio Banco Mundial	6.08	3.08	5.81	2.85
Portafolio Inversión BCR	4.03	2.66	n/a	n/a
Cartera de Inversión	3.90	2.49	4.27	2.93

En el mes de noviembre de 2019 el Banco Central unificó en una sola cartera los 3 mayores portafolios gestionados internamente (Portafolios de Liquidez, Inversión y de Inversiones Extraordinarias), denominándose "Portafolio de Inversiones BCR", el cual entró en vigencia a partir del 15 de noviembre. Esta unificación buscaba facilitar las tareas operativas de la gestión de los portafolios, tomando en cuenta que su estilo de administración es muy similar, razón por la cual no se reportan datos de riesgos para los portafolios mencionados.

38

**BANCO CENTRAL DE RESERVA DE EL SALVADOR**  
 (Institución Pública Autónoma de Carácter Técnico)

**Notas a los Estados Financieros**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

(Expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Los montos de la Cartera de Inversión en esta nota se excluyen los saídos que se detallan a continuación:

	2019	2018
Activos Financieros al Valor Razonable	US\$ 2,914,873.7	US\$ 2,433,176.5
Activos Financieros Mantenedidos al Vencimiento	598,451.3	513,076.9
Activos Financieros Disponibles para la Venta	31,921.3	28,105.3
Intereses y Comisiones por Recibir	435.9	601.4
Total Cartera de Inversión	3,545,682.2	2,974,960.1
Activos Financieros Disponibles para la Venta	(31,921.3)	(28,105.3)
Intereses y Comisiones por Recibir	(435.9)	(601.4)
Inversión en acciones en BLADEX	(1,401.6)	(1,401.6)
Provisiones de intereses ganados por cuentas de margen	(0.3)	0.0
Total composición de Cartera de Inversión	US\$ 3,511,923.1	US\$ 2,944,851.8

Al cierre de diciembre de 2019 y 2018, la composición de la Cartera de Inversión por calificación de crédito es la siguiente:

Calificación de Crédito	2019		2018	
	Monto (Miles US\$)	Participación %	Monto (Miles US\$)	Participación %
AAA	1,941,397.7	55.3%	1,657,874.6	56.3%
AA	202,276.1	5.8%	359,529.5	12.2%
AA+	272,308.4	7.8%	283,922.9	9.6%
A	402,051.0	11.4%	242,092.7	8.2%
A+	209,308.2	6.0%	181,227.9	6.2%
AA-	449,060.4	12.8%	175,762.2	6.0%
A-	0.0	0.0%	44,440.9	1.5%
BBB*	35,521.3	1.0%	0.0	0.0%
Total Cartera de Inversión	3,511,923.1	100%	2,944,850.8	100%

\* La calificación BBB corresponde a Bladex.

Las calificaciones de crédito mostradas en la composición anterior corresponden a la calificación asignada por el Banco Central de Reserva a cada emisor. Para un emisor en particular, está consiste en un promedio simple de las calificaciones disponibles en al menos dos de las tres calificadoras más grandes del mundo (Moody's, Standard & Poor's y Fitch).

Otra forma de dar seguimiento al riesgo de crédito consiste en identificar las principales concentraciones por sector y tipos de instrumento que pueden asociarse con el riesgo de crédito reportado para los portafolios.

40

**BANCO CENTRAL DE RESERVA DE EL SALVADOR**  
(Institución Pública Autónoma de Carácter Técnico)

Notas a los Estados Financieros  
31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018  
(Expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Al cierre de diciembre de 2019 y 2018, la distribución del portafolio por sector es la siguiente:

Sector	2019		2018	
	Monto (Miles US\$)	Participación %	Monto (Miles US\$)	Participación %
Gobierno USA	1,276,418.8	36.3%	1,303,453.6	44.3%
Agencia Explícita	407,134.0	11.6%	511,634.0	17.4%
Agencia Implícita	550,860.5	15.7%	482,774.8	16.4%
Banco	448,640.3	12.8%	353,518.3	12.0%
Supranacional	782,053.4	22.3%	241,365.7	8.2%
Autoridad Regional*	46,816.0	1.3%	52,104.5	1.7%
<b>Total Cartera de Inversión</b>	<b>3,511,923.1</b>	<b>100%</b>	<b>2,944,850.8</b>	<b>100%</b>

\* Incluye Municipalidades

Al cierre de diciembre de 2019 y 2018, la distribución del portafolio por país del emisor es la siguiente:

País Emisor	2019		2018	
	Monto (Miles US\$)	Participación %	Monto (Miles US\$)	Participación %
Estados Unidos	1,306,691.3	37.2%	1,314,573.5	44.6%
Suiza	558,128.1	10.2%	589.6	0.0%
China	357,564.2	10.2%	120,084.7	4.1%
Alemania	276,215.6	7.9%	331,372.2	11.3%
Perú	206,894.1	5.9%	107,653.2	3.7%
Francia	149,135.3	4.2%	219,299.3	7.4%
Japón	148,050.5	4.2%	139,428.4	4.7%
Corea del Sur	130,631.3	3.7%	161,352.9	5.5%
Holanda	103,922.8	3.0%	125,558.0	4.3%
Colombia	96,520.5	2.7%	50,161.3	1.7%
Honduras	85,169.9	1.9%	55,408.9	1.9%
Suecia	61,708.5	1.8%	49,208.2	1.7%
Canadá	52,846.7	1.5%	89,005.0	3.0%
Noruega	52,301.5	1.5%	61,957.1	2.1%
Hong Kong	41,158.9	1.2%	79,939.4	2.7%
Panamá	35,511.3	1.0%	0.0	0.0%
Finlandia	23,639.2	0.7%	10,130.1	0.3%
Singapur	15,957.9	0.5%	0.0	0.0%
Luxemburgo	12,042.6	0.3%	18,049.2	0.6%
Filipinas	7,893.0	0.2%	0.0	0.0%

41

**BANCO CENTRAL DE RESERVA DE EL SALVADOR**  
(Institución Pública Autónoma de Carácter Técnico)

Notas a los Estados Financieros  
31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018  
(Expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

de Lavado de Dinero y de Activos y Financiamiento al Terrorismo, siendo su principal función servir de enlace entre la Oficina de Cumplimiento y el Consejo Directivo. El Banco Central, cuenta con una Política de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo (LDA-FT) y su metodología de aplicación, para identificar, medir, controlar, monitorear y comunicar los eventos potenciales de dichos riesgos. La metodología de gestión de riesgo de LDA-FT, fue aprobada en Sesión de Consejo Directivo No. CD-16/2018 de abril de 2018, la cual forma parte de la cultura organizacional del Banco Central y está alineada al cumplimiento de las leyes y normativa vigente.

Las políticas, controles y procedimientos son gestionados, tomando acciones que buscan la debida diligencia para prevenir el uso del Banco Central con fines ilícitos. Dichas acciones incluyen el debido conocimiento del cliente y de sus operaciones, un método lógico para segmentar, e identificar las causas y medir o evaluar la probabilidad de ocurrencia de los riesgos de LDA/FT en el Banco Central establecidas dentro de las políticas aprobadas por Consejo Directivo tales como: Política Conozca a su Cliente, Política para Personal Empleado Politicamente (PEP), Política Conozca a su Empleado, Política de Análisis y Reporte de Operaciones Sospechosas, Política de Archivo y Conservación de Documentos, Política de Confidencialidad de las Transacciones y otra Información Relacionada, Política de Respuesta a Oficios y otros Requerimientos de Información y la Política de Límites en el Suministro de Billetes de alta denominación. Dichas políticas han sido diseñadas con base a las disposiciones establecidas en las leyes y normativas, tanto nacional como internacional, en materia de prevención de los referidos delitos y de acuerdo al perfil de riesgo del Banco Central de Reserva de El Salvador. Durante el ejercicio contable, el Oficial de Cumplimiento informó al Consejo Directivo; entre otros aspectos, cumplimiento oportuno de las actividades regulatorias, seguimiento a los acuerdos de Comité de Prevención e Informe de los requerimientos por parte de las entidades de control y seguimiento a los mismos. Finalmente se han establecido procesos de capacitación dentro del Banco Central y procesos de revisión a cargo de Auditoría Interna para brindar aseguramiento a la función y responsabilidades del BCR.

**30. APORTES AL FONDO DE PROTECCIÓN DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS DEL BANCO CENTRAL**

Los aportes al Fondo de Protección de Funcionarios y Empleados se realizan con base en el artículo 90 literal b) de la Ley Orgánica del Banco Central. El Fondo de Protección tiene personería jurídica y patrimonio propio y está regido por el estatuto orgánico emitido por la Junta Directiva del Banco Central y aprobado por el Poder Ejecutivo en el Ramo del Interior. Dicho Fondo se fortalece con las asignaciones anuales que el Consejo Directivo del Banco Central separa de las utilidades del Banco Central, las cuales no podrán exceder al doble de las contribuciones obligatorias pagadas por los Funcionarios y Empleados al Fondo, quienes contribuyen con el 2.5% de su sueldo mensual. Durante los años 2019 y 2018, el Banco Central aportó al Fondo US\$204.9 y US\$183.7, respectivamente, en concepto de aporte institucional.

43

**BANCO CENTRAL DE RESERVA DE EL SALVADOR**  
(Institución Pública Autónoma de Carácter Técnico)

Notas a los Estados Financieros  
31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018  
(Expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

País Emisor	2019		2018	
	Monto (Miles US\$)	Participación %	Monto (Miles US\$)	Participación %
Costa de Marfil	5,429.6	0.2%	0.0	0.0%
Nueva Zelanda	4,500.2	0.1%	0.0	0.0%
Austria	0.0	0.0%	7,024.2	0.2%
Dinamarca	0.0	0.0%	4,055.9	0.1%
<b>Total Cartera de Inversión</b>	<b>3,511,923.1</b>	<b>100%</b>	<b>2,944,850.8</b>	<b>100%</b>

**c) Riesgo de Liquidez:**

El Manual de Gestión de Riesgos Financieros define el Riesgo de Liquidez como el riesgo de no ser capaz de hacer frente eficientemente a flujos de caja previstos e imprevistos, presentes y futuros, así como a aportaciones de garantías resultantes de obligaciones de pago, sin ver afectada la operatividad diaria o situación financiera de la institución.

La Política de Inversión del Banco Central de Reserva define el universo de activos permitidos con los que se puede operar en los portafolios que conforman la Cartera de Inversión, los cuales cumplen con esta condición. El Banco Central solamente invierte en mercados desarrollados, con amplia negociación en el mercado secundario y emisores frecuentes, reconocidos y de alta calidad de crédito. Además, por los bajos niveles de riesgo de mercado (duración), una proporción significativa de los activos que conforman las Reservas Invertibles son clasificados como instrumentos del mercado de dinero, que son reconocidos como los más líquidos, implicando que pueden ser liquidados en períodos muy cortos de tiempo y que vencen normalmente en plazos menores a 9 meses. La composición por vencimientos de la Cartera de Inversión al cierre de diciembre de 2019 y 2018 es la siguiente:

Plazo al Vencimiento	2019	2018
	Monto (Miles US\$)	Monto (Miles US\$)
0 - 3 meses	1,634,092.2	1,253,133.2
3 - 6 meses	1,089,957.2	377,182.5
6 meses - 1 año	673,357.0	938,166.9
1 - 2 años	109,269.2	300,651.1
2 - 5 años	7,247.5	74,727.2
<b>Total Cartera de Inversión</b>	<b>3,511,923.1</b>	<b>2,944,850.8</b>

**d) Riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo:**

En apego a la Ley Contra el Lavado de Dinero y de Activos, el Banco Central ha establecido una Oficina de Cumplimiento cuyo objetivo principal es proteger a la institución del riesgo de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo. Asimismo, se ha constituido el Comité de Prevención

42

**BANCO CENTRAL DE RESERVA DE EL SALVADOR**  
(Institución Pública Autónoma de Carácter Técnico)

Notas a los Estados Financieros  
31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018  
(Expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

**31. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO Y DIVULGACIONES SUPLEMENTARIAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

Para propósitos del estado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo comprenden lo siguiente:

	2019	2018
Efectivo en caja, billetes y monedas de curso legal	US\$ 72,758.9	US\$ 53,972.5
Depósitos a la vista en el exterior	26,102.1	42,518.8
Depósitos en cuentas especiales	1.6	1.2
Fondos circulantes y operativos	188.5	207.0
Tenencias de Derechos Especiales de Giro (DEG)	228,980.2	230,276.9
Activos Financieros a Valor Razonable	2,914,873.7	2,433,176.5
Activos Financieros Mantenedidos al Vencimiento	598,451.3	513,076.9
Activos Financieros Disponibles para la Venta	31,921.3	28,105.3
Depósitos en oro (Ver Nota 4)	86,809.6	56,411.6
Intereses y comisiones por recibir	435.9	601.4
<b>Total Disponibilidades, Oro e Inversiones en el Exterior</b>	<b>US\$ 3,940,523.1</b>	<b>US\$ 3,358,348.1</b>

Un resumen de divulgaciones suplementarias al estado de flujos de efectivo se presenta a continuación:

	2019	2018
Efectivo recibido durante el año por intereses y comisiones	US\$ 129,209.6	US\$ 70,731.8
Efectivo pagado durante el año por intereses, descuentos y comisiones	US\$ 100,320.7	US\$ 76,675.2

Los Resultados en venta y/o retiro de activo fijo netos, están compuestos de la siguiente manera:

	2019	2018
Resultados en venta y/o retiro de activo fijo	US\$ 54.7	US\$ 116.4

**32. HECHOS RELEVANTES**

- a) En sesión No CD-47E/2019 de fecha 6 de diciembre de 2019 se conoció nombramiento del Licenciado Nicolás Alfredo Martínez Quiñeros como Presidente del Banco Central de Reserva a partir del 01 de diciembre de 2019.
- b) En sesión No CD-46E/2019 de fecha 27 de noviembre de 2019 se conoció de la renuncia del Licenciado Carlos Federico Paredes como Presidente del Banco Central de Reserva a partir del 26 de noviembre de 2019.

44

**BANCO CENTRAL DE RESERVA DE EL SALVADOR**  
(Institución Pública Autónoma de Carácter Técnico)

**Notas a los Estados Financieros**

**31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

- c) En sesión No CD-25/2019 de fecha 01 de julio de 2019 se conoció de la renuncia del Licenciado Salvador Anibal Osorio Rodríguez como representante suplente por el Ministerio de Economía a partir del 07 de junio de 2019.
- d) En sesión No CD-23/2019 de fecha 13 de junio de 2019 se conoció nombramiento del Licenciado Carlos Federico Paredes y del Licenciado Otto Boris Rodríguez como Presidente y Vicepresidente del Banco Central de Reserva a partir del 11 de junio de 2019.
- e) En sesión No CD-22E/2019 de fecha 30 de mayo de 2019 se conoció fin de nombramiento del Doctor Oscar Ovidio Cabrera y de la Licenciada Marta Evelyn Arévalo de Rivera como Presidente y Vicepresidenta del Banco Central de Reserva a partir del 31 de mayo de 2019.
- f) En sesión No CD-15/2019 de fecha 23 de abril de 2019 el Consejo Directivo, aprobó la modificación de los anexos 1, 1A, 2 y 2A de las Normas para la Elaboración, Aprobación y Publicación de los Estados Financieros del Banco Central de Reserva, en el sentido de modificar la estructura y registro de los depósitos que constituyen la Reserva de Liquidez en los Estados Financieros. Para dicha modificación la Superintendencia del Sistema Financiero emitió su Informe favorable con fecha 12 de febrero de 2019.
- g) En sesión No CD-31/2018 del 13 de diciembre de 2018, el Consejo Directivo del Banco Central conoció resolución de fecha 30 de julio de 2018, en la cual el señor Secretario de Asuntos Jurídicos de la Asamblea Legislativa nombra a las Licenciadas María Elena Solórzano, Graciela Alejandra Gümea, como Directores Propietarios del Consejo Directivo y a los Licenciados Salvador Anibal Osorio Rodríguez, Jerson Rogelio Posada Molina, Rosalía Soledad Geraldina Soley Reyes, Francisco Orlando Henríquez Álvarez y Ever Israel Martínez Reyes como Directores Suplentes del Consejo Directivo.
- h) Con fecha 2 de febrero de 2018, la Administración del Banco Central de Reserva conoció carta remitida por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) de fecha 22 de diciembre de 2017, haciendo referencia al acuerdo tomado en Asamblea de Gobernadores AG-9/16 en donde se acordó la transferencia de los activos y pasivos del Fondo de Operaciones Especiales (FOE) a los recursos del Capital Ordinario (CO) del BID aportados por los países miembros y la creación de una Reserva General. Para el caso de El Salvador, los aportes a dicho FOE ascendían a US\$22,521.7 de los cuales, un monto de US\$12,780.1 fue transferido al CO y US\$9,741.6, corresponderán a la Reserva General del BID.

De la Reserva General de US\$9,741.6 por el traslado neto de los recursos del FOE al CO realizado por el BID, se aplica US\$2,813.6 a contribuciones pagadas directamente por el Gobierno de El Salvador y el remanente por un valor de US\$6,928.0, representará una reclasificación en las cuentas del activo, en los estados financieros del Banco Central de Reserva, disminuyendo los "Aportes en Instituciones Internacionales" y creando el activo por el derecho por Cobrar al Gobierno de El Salvador.

45

**BANCO CENTRAL DE RESERVA DE EL SALVADOR**  
(Institución Pública Autónoma de Carácter Técnico)

**Notas a los Estados Financieros**

**31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

La reclasificación de los recursos del FOE al CO y el registro del activo por los derechos por cobrar al Gobierno de El Salvador se registraron en la contabilidad del Banco Central en el ejercicio 2018.

**33. HECHOS SUBSECUENTES**

- a) En fechas 17, 24 y 29 de enero de 2020, se recibió el pago por US\$3,600.8, US\$4,801.0 y US\$8,505.8 respectivamente y que son los intereses pendientes de pago de parte del Gobierno de El Salvador por US\$16,907.3, correspondiente a los Certificados BECDBCR del año 2019. (Ver Nota 7).

**34. LITIGIOS PENDIENTES**

**Juicio Civil Ordinario.**

El Banco Central de Reserva ha promovido juicio civil ordinario en contra de la Alcaldía Municipal de San Salvador, ahora en el Juzgado 1º de lo Civil, pretendiendo controvertir la sentencia emitida en el Juicio Civil Ejecutivo, mediante el cual se condenó al Banco Central al pago de impuestos municipales.

La cantidad que se está disputando asciende a la suma de US\$572.6, en concepto de impuestos municipales de los ejercicios 1997 y 1998, más intereses y multas correspondientes sumando un total de US\$1,276.5.

**35. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2019**

Los Estados Financieros del Banco al 31 de diciembre de 2019, fueron aprobados por el Consejo Directivo del Banco Central de Reserva, en Sesión No. CD-3/2020 del 29 de enero de 2020 y en CD 08/2020 de fecha 2 de marzo de 2020 se aprobó la reestructuración en la cantidad de notas a presentar anexas al Juego completo de Estados Financieros.

\*\*\*\*\*

46